

Estados Financieros

FONDO DE INVERSIÓN MALL PIE ANDINO

Santiago, Chile.

Al 30 de junio de 2021

Contenido:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultados Integrales
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
- Estado de Flujos de Efectivo
- Notas a los Estados Financieros

Cifras en miles de pesos chilenos – M\$

FONDO DE INVERSIÓN MALL PIE ANDINO

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

30 de junio de 2021

(En miles de pesos – M\$)

| | Nota | 30.06.2021 <u>M\$</u> |
|---------------------------------------------------------------------------------------|------|--------------------------|
| ACTIVOS | | |
| Activo corriente | | |
| Efectivo y efectivo equivalente | 11 | 186.693 |
| Activos financieros a valor razonable con efecto en resultado | 8 | - |
| Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales | | - |
| Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía | | - |
| Activo financiero a costo amortizado | 9 | - |
| Cuentas y documentos por cobrar por operaciones | 12 | - |
| Otros documentos y cuentas por cobrar | 13 | 35.709 |
| Otros activos | | - |
| Total activo corriente | | <u>222.402</u> |
| Activo no corriente | | |
| Activo financiero a valor razonable con efecto en resultado | | - |
| Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales | | - |
| Activo financiero a costo amortizado | | - |
| Cuentas y documentos por cobrar por operaciones | | - |
| Otros documentos y cuentas por cobrar | | - |
| Inversiones valorizadas por el método de la participación | 17 | 9.606.057 |
| Propiedades de inversión | | - |
| Otros activos | 14.1 | 882.954 |
| Total activo no corriente | | <u>10.489.011</u> |
| Total activo | | <u>10.711.413</u> |

Las Notas adjuntas N° 1 al 34 forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO DE INVERSIÓN MALL PIE ANDINO

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

30 de junio de 2021

(En miles de pesos – M\$)

| | Nota | 30.06.2021 |
|----------------------------------------------------------------|------|--------------------------|
| | | <u>M\$</u> |
| PASIVOS | | |
| Pasivo corriente | | |
| Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados | 10 | 981.866 |
| Préstamos | | - |
| Otros pasivos financieros | | - |
| Cuentas y documentos por pagar por operaciones | 12 | - |
| Remuneraciones Sociedad Administradora | 26 | 16.656 |
| Otros documentos y cuentas por pagar | 13 | - |
| Ingresos anticipados | | - |
| Otros pasivos | 14.2 | 5.359 |
| Total pasivo corriente | | <u>1.003.881</u> |
| Pasivo no Corriente | | |
| Préstamos | | - |
| Otros pasivos financieros | | - |
| Cuentas y documentos por pagar por operaciones | | - |
| Otros documentos y cuentas por pagar | | - |
| Ingresos anticipados | | - |
| Otros pasivos | | - |
| Total pasivo no corriente | | <u>-</u> |
| Patrimonio neto | | |
| Aportes | | 9.017.259 |
| Otras reservas | | - |
| Resultados acumulados | | 324.977 |
| Resultado del ejercicio | | 536.004 |
| Dividendos provisorios | | (170.708) |
| Total patrimonio neto | | <u>9.707.532</u> |
| Total pasivo | | <u>10.711.413</u> |

Las Notas adjuntas N° 1 al 34 forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO DE INVERSIÓN MALL PIE ANDINO

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

Por los períodos comprendidos entre el 26 de febrero y el 30 de junio de 2021

(En miles de pesos – M\$)

| | | 26.02.2021 |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|-----------------|
| | Nota | 30.06.2021 |
| | | <u>M\$</u> |
| Ingresos / pérdidas de la operación | | |
| Intereses y reajustes | 15 | - |
| Ingresos por dividendos | | - |
| Diferencias de cambios netas sobre activos y pasivos financieros a costo amortizado | | - |
| Diferencias de cambios netas sobre efectivo y efectivo equivalente | | - |
| Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados | 8 | - |
| Resultado en venta de instrumentos financieros | | - |
| Resultados por venta de inmuebles | | - |
| Ingresos por arriendo de bienes raíces | | - |
| Variaciones en valor razonable de propiedades de inversión | | - |
| Resultado en inversiones valorizadas por el método de participación | 17 | 960.318 |
| Otros | | (394.206) |
| | | <hr/> |
| Total Ingresos / (pérdidas) netos de la operación | | 566.112 |
| Gastos | | |
| Remuneración del Comité de Vigilancia | | - |
| Comisión de Administración | 26 | (19.700) |
| Honorarios por custodia y Administración | | - |
| Costos de transacción | | - |
| Otros gastos de operación | 28 | (10.408) |
| Deterioro | | - |
| | | <hr/> |
| Total gastos de operación | | (30.108) |
| | | <hr/> |
| Utilidad/(pérdida) de la operación | | 536.004 |
| | | <hr/> |
| Costos financieros | | - |
| | | <hr/> |
| Utilidad/(pérdida) antes de impuesto | | 536.004 |
| | | <hr/> |
| Impuesto a las ganancias por inversiones en el exterior | | - |
| | | <hr/> |
| Resultado del ejercicio | | 536.004 |
| Otros resultados integrales: | | |
| Otros resultados que se reclasificarán a resultado en Períodos posteriores | | - |
| Cobertura de Flujo de Caja | | - |
| Ajustes por Conversión | | - |
| Ajustes provenientes de inversiones valorizadas por el método de la participación | | - |
| Otros Ajustes al Patrimonio Neto | | - |
| | | <hr/> |
| Total otros resultados que se reclasificarán a resultado en Períodos posteriores | | - |
| | | <hr/> |
| Otros resultados que no se reclasificarán a resultado en Períodos posteriores | | - |
| | | <hr/> |
| Total de otros resultados integrales | | - |
| | | <hr/> |
| Total resultado integral | | 536.004 |

Las Notas adjuntas N° 1 al 34 forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO DE INVERSIÓN MALL PIE ANDINO

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Por los períodos comprendidos entre el 26 de febrero y el 30 de junio de 2021

(En miles de pesos – M\$)

30.06.2021

| | Aportes M\$ | Otras Reservas | | | | Total M\$ | Resultados Acumulados M\$ | Resultado del Año M\$ | Dividendos Provisorios M\$ | Total M\$ |
|--------------------------------------|------------------|-----------------------------------------|-------------------|---------------------------------------------------------------------------|--------------|----------------|---------------------------------|-----------------------------|----------------------------------|--------------|
| | | Cobertura de Flujo de Caja M\$ | Conversión M\$ | Inversiones valorizadas por el método de la participación M\$ | Otras M\$ | | | | | |
| Saldo inicio | 9.017.259 | - | - | - | - | 224.422 | 889.569 | (789.014) | 9.342.236 | |
| Trasposos | - | - | - | - | - | 100.555 | (889.569) | 789.014 | - | |
| Subtotal | 9.017.259 | - | - | - | - | 324.977 | - | - | 9.342.236 | |
| Aportes | - | - | - | - | - | - | - | - | - | |
| Repartos de patrimonio | - | - | - | - | - | - | - | - | - | |
| Repartos de dividendos | - | - | - | - | - | - | - | (170.708) | (170.708) | |
| Resultados integrales del ejercicio: | - | - | - | - | - | - | - | - | - | |
| - Resultado del Ejercicio | - | - | - | - | - | - | 536.004 | - | 536.003 | |
| - Otros Resultados integrales | - | - | - | - | - | - | - | - | - | |
| Otros movimientos | - | - | - | - | - | - | - | - | - | |
| Total 31.03.2021 | 9.017.259 | - | - | - | - | 324.977 | 536.004 | (170.708) | 9.707.532 | |

Las Notas adjuntas N° 1 al 34 forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO DE INVERSIÓN MALL PIE ANDINO

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Por los períodos comprendidos entre el 26 de febrero y el 30 de junio de 2021

(En miles de pesos – M\$)

| | Nota | 26.02.2021 30.06.2021 |
|-----------------------------------------------------------------------|-----------|--------------------------|
| | | <u>M\$</u> |
| Flujos de efectivo originado por actividades de la operación | | |
| Cobro de arrendamientos de bienes raíces | | - |
| Venta de inmuebles | | - |
| Compra de activos financieros | | - |
| Ventas de activos financieros | | - |
| Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos | | - |
| Liquidación de instrumentos financieros derivados | | - |
| Dividendos recibidos | | - |
| Cobranza de Cuentas y documentos por cobrar | | - |
| Pagos de Cuentas y documentos por pagar | | (15.263) |
| Otros gastos de operación pagados | | - |
| Otros ingresos de operación percibidos | | 360.646 |
| Flujo neto originado por actividades de la operación | | <u>345.383</u> |
| Flujo de efectivo originado por actividades de inversión | | |
| Cobro de arrendamientos de bienes raíces | | - |
| Venta de inmuebles | | - |
| Compra de activos financieros | | - |
| Ventas de activos financieros | | - |
| Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos | | - |
| Liquidación de instrumentos financieros derivados | | - |
| Dividendos recibidos | | - |
| Cobranza de Cuentas y documentos por cobrar | | - |
| Pago de Cuentas y documentos por pagar | | - |
| Otros gastos de inversión pagados | | - |
| Otros ingresos de inversión percibidos | | - |
| Flujo neto originado por actividades de inversión | | <u>-</u> |
| Flujos de efectivo originado por actividades de financiamiento | | |
| Obtención de préstamos | | - |
| Pago de préstamos | | - |
| Otros pasivos financieros obtenidos | | - |
| Pago de otros pasivos financieros | | - |
| Aportes | | - |
| Repartos de patrimonio | | - |
| Repartos de dividendos | | (170.707) |
| Otros | | - |
| Flujo neto originado por actividades de financiamiento | | <u>(170.707)</u> |
| Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente | | <u>174.676</u> |
| Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente | | 12.017 |
| Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente | | - |
| Saldo final de efectivo y efectivo equivalente | 11 | <u>186.693</u> |

Las Notas adjuntas N° 1 al 34 forman parte integral de estos Estados Financieros.

FONDO DE INVERSIÓN MALL PIE ANDINO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

30 de junio de 2021

(En miles de pesos – M\$)

NOTA N°1 – Información general.

El Fondo de Inversión Mall Pie Andino en adelante el “Fondo”, es un Fondo domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. La dirección de su oficina registrada es Avda. El Bosque Norte # 0177 piso 3 Las Condes.

El objetivo del Fondo será invertir sus recursos en acciones preferentes Serie A de la sociedad Inmobiliaria Pie Andino SPA (la sociedad Inmobiliaria del Fondo). La sociedad Inmobiliaria del Fondo es dueña de la propiedad ubicada en calle paseo pie andino número 4.850, que corresponde al lote A del plano de fusión respectivo, comuna de lo Barnechea, ciudad de Santiago (el “inmueble”).

En el inmueble, la sociedad inmobiliaria del Fondo se encuentra desarrollando un centro comercial, el cual se destinará principalmente a la renta comercial.

El Fondo, hasta el 26 de febrero de 2021 fue un Fondo de Inversión Privado llamado “Fondo de Inversión Privado Mall Pie Andino” a partir de esta fecha paso a ser un Fondo de Inversión No Rescatable, ajustándose así la nueva normativa aplicable (Ley N°20.712), dicha transformación se acordó en asamblea extraordinaria de aportantes celebrada el 26 de febrero de 2021.

El Reglamento Interno del Fondo fue depositado en la Comisión para el Mercado Financiero el 26 de febrero de 2021.

El Fondo de Inversión Mall Pie Andino es administrado por Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos (en adelante la “Administradora”) conforme a las disposiciones de la Ley N°20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales, en adelante también la “Ley”, su Reglamento, Decreto Supremo N°129 de 2014 (en adelante el “Reglamento de la Ley”) y las instrucciones obligatorias impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante también la “Comisión”).

Con fecha 26 de febrero de 2020, el Fondo inició operaciones.

Los presentes estados financieros fueron autorizados para su emisión por la Administración el 09 de septiembre de 2021.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

30 de junio de 2021

(En miles de pesos – M\$)

NOTA N°2 – Bases de preparación.

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente en el ejercicio presentado, a menos que se indique lo contrario.

(a) Declaración de cumplimiento

Los presentes estados financieros del Fondo al 30 de junio de 2021, han sido preparados de acuerdo a las normas e interpretaciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), según Oficio Circular N° 592 de fecha 6 de abril de 2010, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB). Lo anterior sin perjuicio que la Comisión para el Mercado Financiero puede pronunciarse respecto de su aplicabilidad, aclaraciones excepciones y restricciones en la aplicación de las NIIF.

Los fondos de inversión y los fondos de inversión de capital extranjero de riesgo que mantengan inversiones en sociedades sobre las cuales posean el control directo, indirecto o por cualquier otro medio, no les será exigible la presentación de estados financieros consolidados requerida por la NIIF 10. En este sentido, a los fondos de inversión y a los fondos de inversión de capital extranjero de riesgo, solamente se les requerirá la presentación de estados financieros individuales o separados preparados bajo IFRS, valorizando la inversión que posean sobre dichas sociedades mediante el método de la participación.

(b) Base de medición

Los estados financieros, han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de:

Los instrumentos financieros al costo amortizado con cambios en resultado son valorizados al costo amortizado.

(c) Período cubierto

Los presentes estados financieros del Fondo de Inversión Privado Mall Pie Andino comprenden los siguientes períodos:

- Estado de Situación Financiera al 30 de junio de 2021.
- Estado de Resultados Integrales, por los períodos comprendidos entre el 26 de febrero y 30 de junio de 2021.
- Estado de Flujo de Efectivo, por los períodos comprendidos entre el 26 de febrero y 30 de junio de 2021.
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, por los períodos comprendidos entre el 26 de febrero y 30 de junio de 2021.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

30 de junio de 2021

(En miles de pesos – M\$)

NOTA N°2 – Bases de preparación (continuación).**(d) Conversión de moneda extranjera****i) Moneda funcional y de presentación**

La Administración considera el peso chileno como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los estados financieros son presentados en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo sus principales transacciones las suscripciones y rescates de las cuotas en circulación denominadas en pesos chilenos. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en pesos chilenos.

El Fondo no tiene ajustes por tipo de cambio.

ii) Transacciones y saldos en moneda extranjera y unidades de reajustes

Las transacciones en monedas extranjeras son registradas al tipo de cambio de la respectiva moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha de transacción. Al cierre de cada Estado de Situación Financiera, los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras son traducidos al tipo de cambio vigente de la respectiva moneda.

El Fondo no tiene ajustes por tipo de cambio.

| Paridad Vigente | 30-06-2021 |
|------------------------|-------------------|
| Unidad de fomento (UF) | 29.709,83 |

(e) Juicios y estimaciones contables críticas

La preparación de estados financieros en conformidad con NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la Administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del Fondo. Estas áreas que implican un mayor nivel de discernimiento o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros, corresponden a:

- Activos Financieros a costo amortizado con efectos en resultado.

NOTA N°2 – Bases de preparación (continuación).

(f) Remuneración de la Sociedad Administradora

La Administradora percibirá por la Administración del Fondo, una remuneración de Administración fija de 0,4165% anual IVA incluido sobre el patrimonio del Fondo.

El pago de remuneración se realizará en forma mensual dentro de los 5 primeros días de cada mes.

Se deja constancia que la tasa del IVA vigente a la presente fecha, es de un tope de un 19%. En caso de modificarse la tasa del IVA antes señalada, las remuneraciones a que se refiere el presente numeral se actualizarán según la variación que experimenta el IVA.

Para mayor detalle ver Nota 26 letra (a).

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

30 de junio de 2021

(En miles de pesos – M\$)

NOTA N° 3 – Principales criterios contables utilizados.

(a) Activos y Pasivos Financieros.

(i) Reconocimiento y medición inicial

Inicialmente, el Fondo reconoce un activo o pasivo financiero a valor razonable más, en el caso de una partida no valorizada posteriormente al valor razonable con cambio en resultados, los costos de transacción que son atribuibles directamente a su adquisición o emisión.

(ii) Clasificación

De acuerdo con NIIF 9, el Fondo clasifica sus instrumentos financieros en las categorías utilizadas para efectos de su gestión y valorización: i) a valor razonable con efectos en resultados, ii) a valor razonable con efecto en otros resultados integrales y, a costo amortizado.

El Fondo clasifica los activos financieros sobre la base del:

- Modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros; y
- De las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Al 30 de junio de 2021 el Fondo ha clasificado sus inversiones a Método de participación.

Un activo financiero es clasificado como a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo. Los derivados también son clasificados como a valor razonable con efecto en resultados. El Fondo adoptó la política de no utilizar contabilidad de cobertura.

(iii) Baja

El Fondo da de baja en su Estado de Situación Financiera un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivos contractuales por el activo financiero durante una transacción en que se transfieren todos los riesgos y beneficios de propiedad del activo financiero. Toda participación en activos financieros transferidos que es creada o retenida por el Fondo es reconocida como un activo o un pasivo separado. Cuando se da de baja en cuentas un activo financiero, la diferencia entre el valor en libros del activo (o el valor en libros asignado a la porción del activo transferido), y la suma de (i) la contraprestación recibida (incluyendo cualquier activo nuevo obtenido menos cualquier pasivo nuevo asumido) y (ii) cualquier ganancia o pérdida acumulativa que haya sido reconocida en el otro resultado integral, se reconoce en la utilidad del ejercicio.

(iv) Compensación

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el balance su monto neto, cuando y sólo cuando el Fondo tiene el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

30 de junio de 2021

(En miles de pesos – M\$)

NOTA N° 3 – Principales criterios contables utilizados (continuación).

(v) Valorización a costo amortizado

El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero reconocido bajo este criterio es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del capital, más o menos la amortización acumulada calculada bajo el método de la tasa de interés efectiva de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro.

(vi) Medición de valor razonable

El valor razonable de un activo a pasivo financiero es el monto por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua. El Fondo estima el valor razonable de sus instrumentos usando precios cotizados en el mercado activo para ese instrumento. Un mercado es denominado activo si los precios cotizados se encuentran fácil y regularmente disponibles y representan transacciones reales y que ocurren regularmente sobre una base independiente. Si el mercado de un instrumento financiero no fuera activo, se determinará el valor razonable utilizando una técnica de valorización.

Entre las técnicas de valorización se incluye el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, si estuvieran disponibles, así como las referencias al valor razonable de otro instrumento financiero sustancialmente igual, el descuento de los flujos de efectivo y los modelos de fijación de precio de opciones.

El Fondo incorporará todos los factores que considerarían los participantes en el mercado para establecer el precio y será coherente con las metodologías económicas generalmente aceptadas para calcular el precio de los instrumentos financieros.

(vii) Identificación y medición del deterioro

La Norma NIIF 9 reemplaza el modelo de 'pérdida incurrida' de la Norma NIC 39 por un modelo de 'pérdida crediticia esperada'. El nuevo modelo de deterioro aplica a los activos financieros medidos al costo amortizado, a los activos contractuales y a las inversiones de deuda al Valor Razonable con efecto en otros resultados integrales, pero no a las inversiones en instrumentos de patrimonio. Bajo la Norma NIIF 9, las pérdidas crediticias se reconocen anticipadamente, a diferencia de la Norma NIC 39.

El Fondo reconoce correcciones de valor para pérdidas crediticias esperadas por:

- Los activos financieros medidos al costo amortizado;
- Las inversiones de deuda medidas al valor razonable con cambios en otros resultados integrales;
- y
- Activos contractuales.

Al determinar si el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial al estimar las pérdidas crediticias esperadas, el Fondo considera la información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costos o esfuerzos indebidos.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

30 de junio de 2021

(En miles de pesos – M\$)

NOTA N° 3 – Principales criterios contables utilizados (continuación).

(vii) Identificación y medición del deterioro, continuación.

Esta incluye información y análisis cuantitativos y cualitativos, basada en la experiencia histórica del Fondo y una evaluación crediticia informada incluida aquella referida al futuro.

Las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida son las pérdidas crediticias que resultan de todos los posibles sucesos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero.

Las pérdidas crediticias esperadas de doce meses son la parte de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo que proceden de sucesos de incumplimiento sobre un instrumento financiero que están posiblemente dentro de los 12 meses después de la fecha de presentación (o un período inferior si el instrumento tiene una vida de menos de doce meses).

El período máximo considerado al estimar las pérdidas crediticias esperadas es el período contractual máximo durante el que el Fondo está expuesto al riesgo de crédito.

En cada fecha de presentación, el Fondo evalúa si los activos financieros registrados al costo amortizado y los instrumentos de deuda al valor razonable con cambios en otro resultado integral tienen deterioro crediticio. Un activo financiero tiene 'deterioro crediticio' cuando han ocurrido uno o más sucesos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

La norma sugiere que existe evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio, cuando se da una o más de las siguientes situaciones:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del prestatario;
- Una infracción del contrato, tal como un incumplimiento o un suceso de mora de más de 90 días;
- La reestructuración de un préstamo o adelanto por parte del Fondo en términos que este no consideraría de otra manera;
- Se está convirtiendo en probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

Las correcciones de valor para los activos financieros medidos al costo amortizado se deducen del importe en libros bruto de los activos.

En el caso de los instrumentos de deuda al valor razonable con cambios en otro resultado integral, la corrección de valor se carga a resultados y se reconoce en otro resultado integral.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

30 de junio de 2021

(En miles de pesos – M\$)

NOTA N° 3 – Principales criterios contables utilizados (continuación).

(viii) Práctica contable de deterioro:

- Activos financieros: Se evalúa al final de cada período si existe evidencia objetiva que un activo financiero o grupo de ellos esté deteriorado. Un activo financiero está deteriorado y se producirá una pérdida si existe evidencia objetiva del deterioro.

Los activos financieros llevados al costo amortizado evidencian deterioro cuando el monto entre el valor libro y el valor actual de los flujos de efectivo estimados, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo, indican que los flujos son inferiores al valor libro. El deterioro de los activos financieros disponibles para la venta se determina en referencia a su valor razonable.

Los activos financieros que sean individualmente significativos son evaluados de manera individual para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro del activo. Los activos que no son significativos de forma individual y poseen similares características son evaluados de manera grupal.

Todas las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados. El reverso de una pérdida por deterioro sólo ocurre si esta puede ser relacionada objetivamente con un hecho ocurrido después que este fue reconocido.

- Activos no financieros: El valor libro de los activos no financieros son revisados en cada período de presentación de estados financieros para determinar si existen evidencias objetivas de deterioro. Si existen tales indicios se estima el monto a recuperar del activo. Una pérdida por deterioro se reversa si ha ocurrido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el monto recuperable del activo.

(b) Ingreso y gastos por intereses y reajustes

Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos en el estado de resultado usando la tasa de interés efectiva. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o cuando sea adecuado, en un período más corto) con el valor neto en libros del activo o pasivo financiero. Para calcular la tasa de interés efectiva, el período estima los flujos de efectivo teniendo en cuenta todas las condiciones contractuales del instrumento financiero.

El cálculo de la tasa efectiva incluye todas las comisiones que formen parte integral de la tasa de interés efectiva. Los costos de transacción incluyen costos incrementales que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de un activo o pasivo financiero.

Los ingresos y Gastos por interés presentados en el estado de resultado incluyen intereses sobre activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado.

Los ingresos de los Fondos de Inversión se reconocen diariamente en el resultado del ejercicio. Estos provienen por las ventas de los activos financieros (realizado) y por la valorización de estos Instrumentos (devengado).

Adicionalmente bajo este rubro se incluyen los resultados netos por liquidación de posiciones en instrumentos financieros y otras diferencias netas de valores razonables y de cambio.

Los gastos de los Fondos de Inversión se reconocen diariamente en el resultado. Se reconocerá un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genere beneficios económicos futuros. Los gastos de cargo del Fondo corresponden principalmente a: comisiones, derechos de bolsa, honorarios profesionales y otros estipulados en el artículo N° 24 del Reglamento Interno.

NOTA N° 3 – Principales criterios contables utilizados (continuación).

(c) Ingresos por dividendos

Los ingresos por dividendo se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

(d) Distribución de dividendos

El Fondo distribuirá anualmente como dividendo, a lo menos, un 100% de los "Beneficios Netos Percibidos" por el Fondo durante el ejercicio. Para estos efectos, se considerará por "Beneficios Netos Percibidos" por el Fondo durante un ejercicio, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el período.

Los repartos de dividendos antes referidos deberán efectuarse dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo cierre anual, sin perjuicio que el Fondo haya distribuido dividendos provisorios con cargo a tales resultados de conformidad a lo establecido en el reglamento interno.

(e) Cuentas y documentos por cobrar y pagar por operaciones

Los montos por cobrar y pagar por operaciones representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha del Estado de Situación Financiera, respectivamente.

Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo.

(f) Otros Activos y pasivos

Otros activos:

Corresponden a los activos no considerados en los rubros "Cuentas y documentos por cobrar por operación" y "Otros documentos y cuentas por cobrar"

Otros pasivos:

Corresponderán a saldos acreedores que cubren obligaciones presentes, en el Fondo de Inversión realizadas diariamente por concepto de Gastos de cargo del Fondo, tales como, Auditoría Externa, Clasificación de Riesgo, Corretaje de Valores, Custodia de Valores Nacional e Internacional, Publicaciones Legales, Comité de Vigilancia, entre otros.

NOTA N° 3 – Principales criterios contables utilizados (continuación).

(g) Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalente al efectivo incluye el efectivo en caja y los saldos en cuentas corrientes menos los sobregiros bancarios. En el Estado de Situación Financiera, los sobregiros se clasifican como obligaciones con bancos e instituciones financieras, además se incluye en este rubro aquellas inversiones de muy corto plazo en cuotas de Fondos Mutuos utilizadas en la Administración normal de excedentes de efectivo, de alta liquidez, fácilmente convertibles en montos determinados de efectivo y sin riesgo de pérdida de valor.

(h) Aportes (capital pagado)

Los aportes que integren el Fondo quedarán expresados en 2 series de Cuotas de Participación del Fondo ("Cuotas"), nominativas, unitarias, sin valor nominal y de diferentes características. El valor cuota del Fondo se obtiene dividiendo el valor del patrimonio por el número de cuotas pagadas.

Las Cuotas no son ni serán valores de oferta pública, estas no podrán rescatarse antes de la liquidación del Fondo ni ser inscritas en el registro de valores que lleva la CMF, salvo en los casos que la ley lo obliga, ni ser registradas en bolsas de valores del país o del extranjero.

Las Cuotas del Fondo serán emitidas de acuerdo a las condiciones que determine la Administradora o la Asamblea de Aportantes, según el caso, y su colocación podrá hacerse directamente por la Administradora o a través de intermediarios.

(i) Disminución de Capital

El Fondo podrá realizar disminuciones voluntarias y parciales de capital, por acuerdo adoptado en asamblea extraordinaria de aportantes, en la forma, condiciones, por decisión de la administradora y sin necesidad de acuerdo alguna de una asamblea de aportantes, a fin de imputar contra la misma cualquier monto que hubiere sido distribuido como dividendo provisorio por la administradora y no hubiere alcanzado a ser cubierto en su totalidad según las imputaciones que se indican en el artículo 43 anterior.

(j) Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile, bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo.

(k) Provisiones y pasivos contingentes

Las obligaciones existentes a la fecha de los Estados Financieros, surgida como consecuencia de sucesos pasados y que puedan afectar al patrimonio del Fondo, con monto y momento de pago inciertos, se registran en el Estado de Situación Financiera como provisiones, por el valor actual del monto más probable que se estima cancelar al futuro.

NOTA N° 3 – Principales criterios contables utilizados (continuación).

Las provisiones se cuantifican teniendo como base la información disponible a la fecha de emisión de los estados financieros.

Un pasivo contingente es toda obligación surgidas a partir de hechos pasados y cuya existencia quedará confirmada en el caso de que lleguen a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control del Fondo.

(I) Segmentos

El Fondo mantiene una línea uniforme de negocios, por lo tanto, no es necesario aplicar segmentos.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

30 de junio de 2021

(En miles de pesos – M\$)

NOTA N° 4 – Nuevas normas y enmiendas emitidas y no vigentes.**Pronunciamientos contables:****a) Las siguientes Enmiendas a NIIF han sido adoptadas en estos estados financieros:**

| Enmiendas a NIIF | Fecha de aplicación obligatoria |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|
| Reforma sobre Tasas de Interés de Referencia – Fase 2 (enmiendas a NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16) | Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2021. |
| Concesiones de Arrendamientos Relacionadas a COVID-19 más allá del 30 de junio de 2021 (enmiendas a NIIF 16) | Períodos anuales iniciados en o después del 1 de abril de 2021. |

Reforma sobre Tasas de Interés de Referencia – Fase 2 (enmiendas a NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7)

Las enmiendas de la Reforma sobre Tasas de Interés de Referencia – Fase 2 (enmiendas a NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16) introducen un expediente práctico para modificaciones requeridas por la reforma, aclara que la contabilidad de cobertura no es descontinuada solamente a causa de la reforma IBOR (“*Interbank Offered Rates*”), e introduce revelaciones que permiten a los usuarios comprender la naturaleza y alcance de los riesgos originados por la reforma IBOR a los cuales la entidad está expuesta y como la entidad administra esos riesgos así como también el progreso de la entidad en la transición de IBOR a tasas de referencia alternativas y como la entidad está administrando esa transición.

Las enmiendas son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2021 y deben ser aplicadas retrospectivamente. Se permite su aplicación anticipada. No se requiere la re-expresión de períodos anteriores, sin embargo, una entidad podría re-expresar el periodo anterior, sí y solo sí, es posible sin el uso de información retrospectiva.

La aplicación de estas enmiendas no ha tenido impacto sobre los estados financieros del Fondo.

Concesiones de Arrendamientos Relacionadas a COVID-19 más allá del 30 de junio de 2021 (enmiendas a NIIF 16)

En mayo de 2020, el IASB emitió Concesiones de Arrendamientos Relacionadas a COVID-19 (Enmiendas a NIIF 16) para proporcionar a los arrendatarios una exención para evaluar si las concesiones de arrendamiento relacionadas a COVID-19 son una modificación al arrendamiento. En la fecha de emisión, el expediente práctico estaba limitado a concesiones de arrendamiento para las cuales cualquier reducción en los pagos de arrendamiento afectaba solamente pagos originalmente adeudados en o antes del 30 de junio de 2021. Dado que los arrendadores continúan otorgando concesiones de arrendamiento relacionadas a COVID-19 a arrendatarios y dado los efectos de la pandemia continúan y son significativos, el IASB decidió extender el período sobre el cual el expediente práctico se encuentra disponible.

Los cambios enmiendan NIIF 16 para:

- Permitir a un arrendatario aplicar el expediente práctico a concesiones de arrendamiento para las cuales cualquier reducción en los pagos por arrendamiento afecta solamente los pagos originalmente adeudados al o antes del 30 de junio de 2022 (en lugar de solamente los pagos originalmente adeudados en o después del 30 de junio de 2021);
- Requerir a un arrendatario que aplique las enmiendas a hacerlo para períodos anuales de reporte que comiencen en o después del 1 de abril de 2021;

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

30 de junio de 2021

(En miles de pesos – M\$)

NOTA N° 4 – Nuevas normas y enmiendas emitidas y no vigentes (continuación).

- c) Requerir a un arrendatario que aplique las enmiendas a hacerlo retrospectivamente, reconociendo el efecto acumulado de aplicar inicialmente la enmienda como un ajuste al saldo inicial de utilidades retenidas (u otro componente de patrimonio, como sea apropiado) al inicio del período anual de reporte en el cual el arrendatario aplica por primera vez las enmiendas; y
- d) Especificar que, en el período de reporte en el cual un arrendatario aplica por primera vez las modificaciones, un arrendatario no está obligado a revelar la información solicitada en párrafo 28(f) de NIC 8.

La enmienda es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de abril de 2021 (se permite su aplicación anticipada, incluyendo en estados financieros que no han sido todavía autorizados para emisión a la fecha en que la enmienda fue emitida).

La aplicación de estas enmiendas no ha tenido impacto sobre los estados financieros del Fondo.

b) Las siguientes nuevas Normas y Enmiendas han sido emitidas, pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

| Nuevas NIIF | Fecha de aplicación obligatoria |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|
| NIIF 17, <i>Contratos de Seguros</i> | Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023. |
| Enmiendas a NIIF | Fecha de aplicación obligatoria |
| Clasificación de pasivos como Corriente o No Corriente (enmiendas a NIC 1) | Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023. |
| Referencia al Marco Conceptual (enmiendas a NIIF 3) | Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022. |
| Propiedad, Planta y Equipo – Ingresos antes del Uso Previsto (enmiendas a NIC 16) | Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022. |
| Contratos Onerosos – Costos para Cumplir un Contrato (enmiendas a NIC 37) | Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022. |
| Mejoras Anuales a las Normas IFRS, ciclo 2018-2020 (enmiendas a NIIF 1, NIIF 9, NIIF 16 y NIC 41) | Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022. |
| Revelación de Políticas Contables (enmiendas a NIC 1 y NIIF - Declaración Práctica 2) | Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023. |
| Definición de Estimaciones Contables (enmiendas a NIC 8) | Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023. |
| Impuesto Diferido relacionado a Activos y Pasivos que se originan de una Sola Transacción (enmiendas a NIC 12) | Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023. |

NIIF 17, Contratos de Seguros

NIIF 17 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los contratos de seguro y reemplaza NIIF 4 *Contratos de seguro*.

NIIF 17 establece un modelo general, el cual es modificado para los contratos de seguro con características de participación discrecional, descrito como el '*Enfoque de Honorarios Variables*' ("*Variable Fee Approach*"). El modelo general es simplificado si se satisfacen ciertos criterios, mediante la medición del pasivo para la cobertura remanente usando el '*Enfoque de Asignación de Prima*' ("*Premium Allocation Approach*").

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

30 de junio de 2021

(En miles de pesos – M\$)

NOTA N° 4 – Nuevas normas y enmiendas emitidas y no vigentes (continuación).

NIIF 17, Contratos de Seguros, continuación.

El modelo general usa supuestos actuales para estimar el importe, oportunidad e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros y mide explícitamente el costo de esa incertidumbre; tiene en cuenta las tasas de interés del mercado y el impacto de las opciones y garantías de los tenedores de seguros.

En junio de 2020, el IASB emitió Modificaciones a NIIF 17 para abordar consideraciones y desafíos de implementación que fueron identificados después de que NIIF 17 fue publicada. Las enmiendas difieren la fecha de aplicación inicial de NIIF 17 (incorporando las modificaciones) a períodos anuales que se inician en o después del 1 de enero de 2023. Al mismo tiempo, el IASB emitió Extensión de la Excepción Temporal de Aplicar NIIF 9 (Enmiendas a NIIF 4) que extienden la fecha fijada de expiración de la excepción temporal de aplicar NIIF 9 en NIIF 4 a períodos anuales que se inician en o después del 1 de enero de 2023.

NIIF 17 debe ser aplicada retrospectivamente a menos que sea impracticable, en cuyo caso se aplica el enfoque retrospectivo modificado o el enfoque del valor razonable.

Para propósitos de los requerimientos de transición, la fecha de aplicación inicial es el comienzo si el reporte financiero anual en el cual la entidad aplica por primera vez la Norma, y la fecha de transición es el comienzo del período inmediatamente precedente a la fecha de aplicación inicial.

La Administración anticipa que la aplicación de esta norma no tendrá un impacto significativo en los presentes estados financieros.

Clasificación de pasivos como Corriente o No Corriente (enmiendas a NIC 1)

Las enmiendas a NIC 1 afectan solamente la presentación de pasivos como corriente o no corriente en el estado de situación financiera y no los importes o la oportunidad del reconocimiento de cualquier activo, pasivo, ingreso o gasto, o la información revelada acerca de esos ítems.

Las enmiendas aclaran que la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes debe basarse en los derechos existentes al final del período de reporte, especifican que la clasificación no se ve afectada por las expectativas sobre si una entidad ejercerá su derecho a diferir la liquidación de un pasivo; explican que los derechos son existentes si se cumplen los covenants al cierre del período de reporte, e introducen una definición de “liquidación” para aclarar que la liquidación se refiere a la transferencia a la contraparte de efectivo, instrumentos de patrimonio, otros activos o servicios.

Las enmiendas se aplican retrospectivamente para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite su aplicación anticipada.

La Administración anticipa que la aplicación de esta norma no tendrá un impacto significativo en los presentes estados financieros.

Referencias al Marco Conceptual (enmiendas a NIIF 3)

Las enmiendas actualizan NIIF 3 para haga referencia al Marco Conceptual 2018 en lugar del Marco Conceptual de 1989. Las enmiendas también agregan un requerimiento a NIIF 3 de que para obligaciones dentro del alcance de NIC 37, un adquirente aplique NIC 37 para determinar si en la fecha de adquisición existe una obligación presente como resultado de eventos pasados. Para un gravamen que debería estar en el alcance de CINIIF 21 Gravámenes, el adquirente aplica CINIIF 21 para determinar si el evento obligatorio que da origen a un pasivo para pagar el gravamen ha ocurrido a la fecha de adquisición.

NOTA N° 4 – Nuevas normas y enmiendas emitidas y no vigentes (continuación).

Referencias al Marco Conceptual (enmiendas a NIIF 3), continuación

Finalmente, las enmiendas agregan una declaración explícita de que un adquirente no reconoce activos contingentes en una combinación de negocios.

Las enmiendas son efectivas para combinaciones de negocios para las cuales la fecha de adquisición es en o después del primer período anual que comienza en o después del 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada, si una entidad también aplica todas las otras referencias actualizadas (publicadas conjuntamente con el Marco Conceptual actualizado) en la misma fecha o antes.

La Administración anticipa que la aplicación de esta enmienda podría tener un impacto en los estados financieros del Fondo en períodos futuros en la medida que se originen tales transacciones.

Propiedad, Planta y Equipo – Ingresos antes del Uso Previsto (enmiendas a NIC 16)

Las enmiendas prohíben la deducción del costo de una partida de propiedad, planta y equipo de cualquier ingreso proveniente de la venta de ítems producidos antes de que el activo esté disponible para su uso, es decir, los ingresos mientras el activo es llevado a la ubicación y condición necesaria para que pueda operar de la forma prevista por la administración. Por consiguiente, una entidad reconoce los ingresos por ventas y los costos relacionados en resultados. La entidad mide el costo de esos ítems de acuerdo con IAS 2, Inventarios.

Las enmiendas también aclarar el significado de “probar si un activo está funcionando apropiadamente”. NIC 16 ahora especifica esto mediante la evaluación de si el desempeño técnico y fijo del activo es tal que es capaz de ser usado en la producción o entrega de bienes y servicios, para arrendamiento a otros, o para propósitos administrativos.

Si no son presentados separadamente en el estado de resultados integrales, los estados financieros deberán revelar los importes de los ingresos y costos incluidos en resultados que se relacionan a los ítems producidos que no son un output de las actividades ordinarias de la entidad, y en qué línea(s) en el estado de resultados integrales se incluyen tales ingresos y costos.

Las enmiendas se aplican retrospectivamente, pero solamente a partidas de propiedad, planta y equipos que fueron llevadas a la ubicación y condición necesaria para que puedan operar de la forma prevista por la administración en o después del comienzo del período más reciente presentando en los estados financieros en el cual la entidad aplica por primera vez las enmiendas.

La entidad deberá reconocer el efecto acumulado de aplicar inicialmente las enmiendas como un ajuste al saldo inicial de utilidades retenidas (u otro componente de patrimonio, como sea apropiado) al comienzo de ese período más reciente presentado.

Las enmiendas son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada.

La Administración anticipa que la aplicación de esta norma no tendrá un impacto significativo en los presentes estados financieros.

NOTA N° 4 – Nuevas normas y enmiendas emitidas y no vigentes (continuación).

Contratos Onerosos – Costos para Cumplir un Contrato (enmiendas a NIC 37)

Las enmiendas especifican que el “costo de cumplir” un contrato comprende los “costos que se relacionan directamente con el contrato”. Los costos que se relacionan directamente con el contrato pueden ya sea ser costos incrementales de cumplir ese contrato (ejemplos serían mano de obra directa, materiales) y una asignación de otros costos que se relacionan directamente para cumplir los contratos (un ejemplo sería la asignación del gasto de depreciación para un ítem de propiedad, planta y equipos usado para cumplir el contrato).

Las enmiendas aplican a contratos para los cuales la entidad aún no ha cumplido todas sus obligaciones al comienzo del periodo de reporte anual en el cual la entidad aplica por primera vez las enmiendas. La información comparativa no es re-expresada. En su lugar, la entidad deberá reconocer el efecto acumulado de aplicar inicialmente las enmiendas como un ajuste al saldo inicial de utilidades retenidas u otro componente de patrimonio, según lo apropiado, a la fecha de aplicación inicial.

Las enmiendas son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada.

La Administración anticipa que la aplicación de esta enmienda podría tener un impacto en los estados financieros del Fondo en períodos futuros en la medida que se originen tales transacciones.

Mejoras Anuales a las Normas IFRS, ciclo 2018-2020 (enmiendas a NIIF 1, NIIF 9, NIIF 16 y NIC 41)

Las mejoras anuales incluyen enmiendas a cuatro Normas:

NIIF 1 Adopción por Primera Vez de las NIIF

La enmienda proporciona una exención adicional a una filial que se convierte en un adoptador por primera vez después que su matriz con respecto a la contabilización de las diferencias de conversión acumuladas. Como resultado de la enmienda, una filial que usa la excepción en NIIF 1:D16(a) ahora puede elegir medir las diferencias de conversión acumuladas para todas las operaciones extranjeras al importe en libros que habría sido incluido en los estados financieros consolidados de la matriz, basado en la fecha de transición a las Normas NIIF de la matriz, si no se realizaron ajustes por propósitos de consolidación y por los efectos de la combinación de negocios en la cual la matriz adquirió a la filial. Una elección similar está disponible para una asociada o negocio conjunto que usa la excepción en NIIF 1: D16(a).

La enmienda es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada.

NIIF 9 Instrumentos Financieros

La enmienda aclara que al aplicar la prueba del “10 por ciento” para evaluar si se da de baja un pasivo financiero, una entidad incluye solamente los honorarios pagados o recibidos entre la entidad (el prestatario) y el prestador, incluyendo los honorarios pagados o recibidos tanto por la entidad o el prestador en nombre del otro.

La enmienda se aplica prospectivamente a modificaciones o intercambios que ocurran en o después de la fecha en que la entidad aplica por primera vez la enmienda.

La enmienda es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada.

NOTA N° 4 – Nuevas normas y enmiendas emitidas y no vigentes (continuación).

Mejoras Anuales a las Normas IFRS, ciclo 2018-2020 (enmiendas a NIIF 1, NIIF 9, NIIF 16 y NIC 41), continuación.

NIIF 16 Arrendamientos

La enmienda elimina la ilustración del reembolso de mejoras al bien arrendado. Dado que la enmienda a NIIF 16 solo es respecto a un ejemplo ilustrativo, no se establece una fecha efectiva.

NIC 41 Agricultura

La enmienda elimina el requerimiento en NIC 41 para las entidades de excluir los flujos de efectivo de impuesto al medir el valor razonable. Esto alinea la medición a valor razonable de IAS 41 con los requerimientos en NIIF 13 Medición a Valor Razonable para internamente usar flujos de caja y tasas de descuentos consistentes y que permita a los preparadores determinar si usar flujos de caja antes de impuestos o después de impuestos y tasas de descuento para la medición de valor razonable más apropiada.

La enmienda se aplica prospectivamente, es decir, para mediciones a valor razonable en o después de la fecha en que una entidad aplica por primera vez la enmienda.

La enmienda es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada.

La Administración anticipa que la aplicación de esta norma no tendrá un impacto significativo en los presentes estados financieros.

Revelación de Políticas Contables (enmiendas a NIC 1 y NIIF - Declaración Práctica 2)

Las enmiendas cambian los requerimientos en NIC 1 con respecto a revelación de políticas contables. Al aplicar las enmiendas, una entidad revela sus políticas contables materiales, en lugar de sus políticas contables significativas. Se realizaron enmiendas adicionales a NIC 1 para explicar como una entidad puede identificar una política contable material. Se agregan ejemplos de cuando una política contable es probable que sea material. Para sustentar las enmiendas, el IASB también desarrolló guías y ejemplos para explicar y demostrar la aplicación de un “proceso de materialidad de cuatro pasos” descritos en NIIF – Declaración Práctica 2.

Las enmiendas son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023 y se aplican prospectivamente. Se permite su aplicación anticipada. Las enmiendas a NIIF – Declaración Práctica 2 no contienen una fecha efectiva o requerimientos de transición.

La Administración anticipa que la aplicación de esta norma no tendrá un impacto significativo en los presentes estados financieros.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

30 de junio de 2021

(En miles de pesos – M\$)

NOTA N° 4 – Nuevas normas y enmiendas emitidas y no vigentes (continuación).

Definición de Estimaciones Contables (enmiendas a NIC 8)

NIC 8 fue enmendada para remplazar la definición de un cambio en una estimación contable con una definición de estimaciones contables. Bajo la nueva definición, estimaciones contables son “importes monetarios en los estados financieros que están sujetos a medición de incertidumbre”.

El IASB aclaró que un cambio en una estimación contable que se origina de nueva información o nuevos desarrollos no es la corrección de un error. Adicionalmente, los efectos de un cambio en un input o una técnica de medición usada para desarrollar una estimación contable son cambios en estimaciones contables si ellos no se originan de la corrección de errores de períodos anteriores.

Las enmiendas son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023 a cambios en políticas contables y cambios en estimaciones contables que ocurran en o después del comienzo de ese período. Se permite su aplicación anticipada.

La Administración anticipa que la aplicación de esta norma no tendrá un impacto significativo en los presentes estados financieros.

Impuesto Diferido relacionado a Activos y Pasivos que se originan de una Sola Transacción (enmiendas a NIC 12)

Para algunas transacciones, las NIIF requieren el reconocimiento simultáneo de un activo y un pasivo. Una consecuencia es que la NIC 12 también podría requerir el reconocimiento del neteo de diferencias temporarias. Antes de las modificaciones, no estaba claro si la NIC 12 requería el reconocimiento de impuestos diferidos para estas diferencias temporarias o si se aplicaba la exención de reconocimiento inicial. Esa exención prohíbe a una entidad reconocer activos y pasivos por impuestos diferidos en el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y no afecta ni la utilidad contable ni tributaria.

El IASB modificó la NIC 12 para proporcionar una excepción adicional a la exención de reconocimiento inicial. Bajo las modificaciones, una entidad no aplica la exención de reconocimiento inicial para transacciones que dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales.

Dependiendo de la legislación tributaria aplicable, pueden surgir diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales en el reconocimiento inicial de un activo y un pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y no afecta ni a las utilidades contables ni a las utilidades tributarias. Por ejemplo, esto puede surgir al reconocer un pasivo por arrendamiento y el activo por derecho de uso correspondiente aplicando la NIIF 16 Arrendamientos en la fecha de comienzo de un arrendamiento. Después de las modificaciones a la NIC 12, se requiere que una entidad reconozca el activo y pasivo por impuestos diferidos relacionados, con el reconocimiento de cualquier activo por impuestos diferidos sujeto a los criterios de recuperabilidad de la NIC 12.

Las enmiendas también se aplican a las diferencias temporarias imponibles y deducibles asociadas con los activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento, y las obligaciones por desmantelamiento y los montos correspondientes reconocidos como activos al comienzo del primer período comparativo presentado.

Las enmiendas son efectivas para los períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite su aplicación anticipada.

La Administración anticipa que la aplicación de esta norma no tendrá un impacto significativo en los presentes estados financieros.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

30 de junio de 2021

(En miles de pesos – M\$)

NOTA N° 5 – Política de inversión del Fondo.

El objetivo del Fondo será invertir sus recursos en acciones preferentes Serie A de la sociedad Inmobiliaria Pie Andino SPA (la sociedad Inmobiliaria del Fondo). La sociedad Inmobiliaria del Fondo es dueña de la propiedad ubicada en calle paseo pie andino número 4.850, que corresponde al lote A del plano de fusión respectivo, comuna de lo Barnechea, ciudad de Santiago (el “inmueble”).

En el inmueble, la sociedad inmobiliaria del Fondo se encuentra desarrollando un centro comercial, el cual se destinará principalmente a la renta comercial.

Las acciones Serie A de la sociedad Inmobiliaria del Fondo, tendrán derecho a recibir preferentemente (el “retorno preferente”), desde el día 9 de marzo de 2022 o desde que caduque la opción de compra, una cantidad equivalente a la suma de (a) el capital pagado por dicha serie debidamente reajustado de acuerdo con la variación de la unidad de fomento, mas (b) el retorno preferente devengado y no pagado, debidamente reajustado de acuerdo con la variación de la unidad de fomento. Se entenderá por “Tasa de retorno preferente” un 5% anual.

Para el cumplimiento de su objetivo de inversión, el fondo invertirá sus recursos en acciones Serie A emitidas por la sociedad inmobiliaria del fondo.

El Fondo podrá invertir hasta un 100% de sus recursos en los instrumentos señalados precedentemente.

No se requerirá que esta sociedad ni los valores por ella emitidos, cuenten con clasificación de riesgo alguna. Asimismo, tampoco requerirá de clasificación de riesgo los demás instrumentos en los cuales invierta el fondo.

El 100% de los recursos del Fondo se invertirá en Chile.

Adicionalmente y por motivos de liquidez, el fondo podrá invertir sus recursos en los siguientes valores y bienes, sin perjuicio de las cantidades que mantenga en caja y bancos.

/i/ Depósito a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizas por estas.

/ii/ Cuotas de fondos mutuos cuyo objetivo de inversión sea en instrumentos de renta fija, que contemplen periodos de pago de rescates no superiores a los 10 días siguientes a la presentación de la solicitud de rescate y que tengan al menos las condiciones de diversificación mínimas que exige la ley. Para efectos de lo anterior se atenderá las definiciones contenidas en la circular N° 1.578 de 2002 de la comisión o aquella que la modifique o reemplace.

El Fondo no podrá invertir sus recursos en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la administradora.

En caso de que fuere necesario para la inversión en el Negocio Inmobiliario, el Fondo podrá concurrir a la constitución de todo tipo de sociedades, en cuyos estatutos deberá establecerse que sus estados financieros anuales serán dictaminados por empresas de auditoría externa, de aquellos inscritos en el registro que al efecto lleva la Comisión. 2.5 El Fondo no podrá, adquirir o enajenar instrumentos, bienes y contratos a la Administradora o sus personas relacionadas. Sin perjuicio de lo anterior, el Fondo podrá invertir sus recursos en cuotas de aquellos fondos mutuos nacionales o extranjeros que sean

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

30 de junio de 2021

(En miles de pesos – M\$)

NOTA N° 5 – Política de inversión del Fondo, continuación

administrados por la Administradora o por personas relacionadas a ella, en los términos contemplados en el artículo 61° de la Ley, en la medida que se dé cumplimiento a los límites establecidos en el presente Reglamento para la inversión en cuotas de fondos, sin que se contemple un límite adicional.

Se deja expresa constancia que no se exige para la inversión en dichos fondos condiciones de diversificación o límites de inversión mínimos o máximos específicos que deban cumplir para ser objeto de inversión del Fondo.

El Fondo podrá invertir sus recursos en instrumentos, bienes o contratos que no cumplan con los requisitos que establezca la Comisión de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 56° de la Ley.

El Fondo no contempla requisitos de clasificación de riesgo para los instrumentos en los que invierte.

El mercado al cual el Fondo dirigirá sus inversiones serán el nacional.

CARACTERÍSTICAS Y DIVERSIFICACIÓN DE LAS INVERSIONES

Límite máximo de inversión por tipo de instrumento respecto al activo total del Fondo, sin perjuicio de otras limitaciones contenidas en este reglamento, la Ley y en el Reglamento de la Ley:

/i/ Acciones derechos sociales o de la Sociedad Inmobiliaria: Hasta un 100% del activo del Fondo.

/ii/ Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas: Hasta un 10% del activo del Fondo.

/iii/ Cuotas de fondos mutuos nacionales: Hasta un 10% del activo del Fondo. Para los efectos de determinar los valores máximos referidos en este artículo, se estará a la información contenida en la contabilidad del Fondo, la cual se llevará conforme a los criterios que al efecto fije la Comisión.

Límite máximo de inversión respecto del emisor de cada instrumento:

/i/ Inversión directa en instrumentos o valores emitidos o garantizados por un mismo emisor o grupo empresarial, excluidos los emisores indicados en el literal /i/ del número 3.1 precedente: Hasta un 100% del activo del Fondo.

/ii/ Inversión en instrumentos emitidos por un mismo emisor de los indicados en los literales /ii/ al /iii/ : Hasta un 10% del activo del Fondo.

Límite máximo de inversión por grupo empresarial y sus personas relacionadas: Hasta un 100% del activo del Fondo.

Excepción general: Los límites indicados y precedentes no aplicarán: (i) en caso de acordarse un aumento de capital del Fondo, por el período de 3 meses contado desde el inicio del proceso de colocación de las nuevas Cuotas que se emitan; (ii) en los casos en que se requiera contar con reservas de liquidez para cumplir con obligaciones del Fondo cuyo monto supere el 10% del activo del mismo, como por ejemplo, entre la fecha en que se acuerde la distribución de un dividendo o una disminución de capital y la fecha de

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

30 de junio de 2021

(En miles de pesos – M\$)

NOTA N° 5 – Política de inversión del Fondo, continuación

pago de los montos correspondientes; (iii) por el período de 3 meses luego de haberse enajenado o

liquidado una inversión relevante del Fondo que represente más del 10% de su patrimonio;(iv) por un período de 3 meses luego de haberse recibido por el Fondo una devolución de capital, distribución de dividendos o cualquier tipo de repartos desde la Sociedad Inmobiliaria, que representen más del 10% del patrimonio del Fondo; y (v) durante la liquidación del Fondo.

Excesos de Inversión: En caso de producirse excesos de inversión, ya sea por causas imputables a la Administradora o por causas ajenas a ella, éstos deberán ser regularizados en los plazos establecidos en el artículo 60° de la Ley, mediante la venta de los instrumentos o valores excedidos o mediante el aumento del patrimonio del Fondo en los casos que esto sea posible. En caso de no regularizarse los excesos en los plazos establecidos en el artículo 60° de la Ley, la Administradora deberá citar a Asamblea de Aportantes, a celebrarse dentro de los 30 días siguientes al vencimiento del plazo en que debieron regularizarse los respectivos excesos, la cual, con los informes escritos de la Administradora y del Comité de Vigilancia, resolverá sobre dichos excesos. Una vez producido él o los excesos de inversión, la Administradora no podrá efectuar nuevas adquisiciones de los instrumentos o valores excedidos.

La regularización de los excesos de inversión se realizará mediante la venta de los instrumentos o valores excedidos o mediante el aumento del patrimonio del Fondo en los casos que esto sea posible.

El Fondo valorizará sus inversiones de conformidad con los criterios establecidos con la normativa que resulte aplicable al efecto y de acuerdo con los principios contables correspondientes.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

30 de junio de 2021

(En miles de pesos – M\$)

NOTA N° 6 – Riesgo financiero.**Administración de Riesgo**

La política de inversiones del Fondo establece en términos generales el marco dentro del cual se definen las estrategias de inversión y apunta a acotar los riesgos en los cuales se puede incurrir. Dentro de este marco el Fondo circunscribe su accionar de acuerdo a ciertos parámetros predefinidos. A continuación, se incluye información sobre la exposición de estos riesgos, así como de la gestión de los mismos.

Gestión de Riesgo y Control Interno

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Circular N° 1.869 de 2010 de la CMF (ex Superintendencia de Valores y Seguros), Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos ha elaborado y puesto en práctica de manera formal, políticas y procedimientos de gestión de riesgos y control interno que contemplan los riesgos asociados en todas las actividades de la administradora.

Tales políticas y procedimientos buscan identificar, minimizar y controlar los riesgos a los que están expuestos los fondos, estableciendo roles y responsabilidades, órganos de control, y mecanismos de divulgación de la información, necesarios para establecer, implementar y mantener un proceso de gestión de riesgos, acorde con la estructura, tamaño y volumen de operación actual y previsto a futuro de la Administradora.

A partir de estas políticas y procedimientos se destacan las siguientes revelaciones:

Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado está asociado a las variaciones de precio de los distintos activos que componen el portafolio de inversiones del Fondo. Este riesgo depende fundamentalmente de la volatilidad de los retornos de los diferentes tipos de activos financieros y de la correlación de sus factores de riesgo (precios, tipos de cambio y tasa de interés).

El fondo tiene por objeto principal la inversión, a través de sociedades, en el desarrollo inmobiliario de un centro comercial que será dedicado a la renta comercial.

I. Riesgo Cambiario

La moneda funcional de Fondo corresponde al peso.

La distribución de las monedas de origen de los instrumentos en que invierte el Fondo, son los siguientes:

| Moneda | % de la cartera |
|--------|-----------------|
| | Junio 2021 |
| Pesos | 100% |

II. Instrumentos Derivados

El Fondo cuenta con este tipo de instrumentos al 30 de junio de 2020. Es una opción de compra de Grupo Patio sobre la participación del Fondo.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

30 de junio de 2021

(En miles de pesos – M\$)

NOTA N° 6 – Riesgo financiero.

III. Riesgo de Tipo de Interés

El riesgo de tasas de interés del Fondo emana de créditos bancarios. Este riesgo es administrado de acuerdo a los lineamientos contenidos en el Reglamento Interno del Fondo y a las Políticas de Gestión de Riesgos y Control Interno establecidas por la Administradora.

Riesgo de Crédito

El Fondo está expuesto al riesgo crédito, el cual está asociado a la posibilidad que una entidad contraparte incumpla en sus obligaciones de pago al fondo. Es por ello, que, en la gestión de éste riesgo, el fondo posee una serie de límites, controles y monitoreo con el propósito de reducir su exposición ante éste.

I. Deudores por venta

Distribución de cuotas del fondo: Las cuotas del Fondo, son distribuidas a través de agentes colocadores, los cuales asumen el riesgo de la operación, o a clientes institucionales que no implican un riesgo de crédito.

Venta de instrumentos financieros: El Fondo no posee deudores por venta, pero contempla la opción de inversión en fondos mutuos de renta fija, con pago de rescates no superior a 10 días, que cumplan con la diversificación mínima exigida por la Ley.

Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez se refiere a la capacidad del Fondo de cumplir con sus compromisos de pago sin incurrir en costos financieros excesivos. Estos compromisos corresponden tanto a los pagos requeridos por las operaciones financieras propias del fondo como por los requerimientos de disminución de capital (rescates) solicitados por los aportantes.

El Fondo solo contará con la caja que se considere necesaria para el desarrollo de las operaciones del fondo. Las cuotas no podrán rescatarse hasta la liquidación del mismo.

Resumen del Fondo.

| TIPO | Monto M\$ |
|-----------------------------|--------------|
| | Junio - 2021 |
| Total Activo | 10.711.413 |
| Patrimonio | 9.707.531 |
| Caja- Banco | 186.693 |
| Inversiones Mall Pie Andino | 9.606.057 |
| Total Pasivo | 1.003.882 |

Los activos financieros que componen el Fondo son los siguientes:

| Activo Financiero | Junio - 2021 | |
|-----------------------------|------------------|-------------|
| | Monto (M\$) | (%) |
| Inversiones Mall Pie Andino | 9.606.057 | 100% |
| Total | 9.606.057 | 100% |

NOTA N° 6 – Riesgo financiero.

Gestión de Riesgo de Capital

El capital del Fondo, está representado por las cuotas emitidas y pagadas. El importe del mismo puede variar por nuevas emisiones de cuotas acordadas en Asamblea de Aportantes y por disminución de capital de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno del Fondo.

El objetivo del Fondo, es salvaguardar la capacidad del mismo, con el objetivo de proporcionar rentabilidad para los aportantes y mantener una sólida base de capital y así apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo.

NOTA N° 7 - Juicios y estimaciones contables críticas.

1. Estimación Contable

La Administración hace estimaciones y formula supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, rara vez van a ser equivalentes a los resultados reales relacionados.

Como estimación contable, los gastos de cargo del Fondo se provisionarán diariamente de acuerdo al presupuesto mensual de gastos del Fondo elaborado por la Administradora, dicho presupuesto es elaborado en relación a las estimaciones de los gastos indicados en su Reglamento Interno, que a su juicio estimen necesario para el correcto funcionamiento de las actividades del Fondo.

En la nota 17 (c), se encuentra la Plusvalía incluida en el valor de la inversión por M\$ 882.954.-

2. Juicios Contables.

2.1 Moneda funcional.

La Administración considera el Peso Chileno como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los Estados Financieros son presentados en Peso Chileno, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

3. Cambios Contables

Durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2021, la Administración del Fondo evaluó el impacto de las nuevas normas e interpretaciones que han sido emitidas y que han entrado en vigencia a partir del 1 de enero de 2019, la NIIF 16 y CINIIF 23, donde se concluyó que no tienen un impacto significativo en los estados financieros al 30 de junio de 2021, dado que el Fondo no posee contratos vigentes de arrendamiento ni está afecto a impuestos.

FONDO DE INVERSIÓN MALL PIE ANDINO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

30 de junio de 2021

(En miles de pesos – M\$)

NOTA N° 8 - Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

Al 30 de junio de 2021, se presentan los siguientes instrumentos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

| <u>Instrumento</u> | <u>30-06-2021</u> | | |
|---------------------------------------------------------------------------------|--------------------|-------------------|--------------|
| | Nacional M\$ | Extranjero M\$ | Total M\$ |
| Títulos de Renta Variable | NO HAY | | |
| Acciones de Sociedades anónimas abiertas | INFORMACION | - | - |
| Derechos preferentes de suscripción de acciones de Sociedades anónimas abiertas | - | - | - |
| Cuotas de Fondos Mutuos | - | - | - |
| Cuotas de Fondos de inversión | - | - | - |
| Certificados de depósitos de valores (CDV) | - | - | - |
| Títulos que representen productos | - | - | - |
| Otros títulos de renta variable | - | - | - |
| Subtotal | - | - | - |
| Títulos de Deuda | | | |
| Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras | - | - | - |
| Letras de créditos de bancos e instituciones financieras | - | - | - |
| Títulos de deuda de corto plazo registrados | - | - | - |
| Bonos registrados | - | - | - |
| Títulos de deuda de securitización | - | - | - |
| Cartera de créditos o de cobranza | - | - | - |
| Títulos emitidos o garantizados por Estado o Bancos Centrales | - | - | - |
| Otros títulos de deuda | - | - | - |
| Subtotal | - | - | - |
| Inversiones No Registradas | | | |
| Acciones no registradas | - | - | - |
| Cuotas de Fondos de inversión privados | - | - | - |
| Mutuos hipotecarios endosables | - | - | - |
| Otros títulos de deuda no registrados | - | - | - |
| Otros valores o instrumentos autorizados | - | - | - |
| Subtotal | - | - | - |
| Otras inversiones | | | |
| Derechos por operaciones con instrumentos derivados | - | - | - |
| Primas por opciones | - | - | - |
| Otras inversiones | - | - | - |
| Subtotal | - | - | - |
| Total | - | - | - |

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

30 de junio de 2021

(En miles de pesos – M\$)

NOTA N° 8 - Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (continuación).**(b) Efectos en resultados**

| Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultado | 30-06-2021 M\$ |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|
| Resultados realizados | NO HAY |
| Resultados Devengados | INFORMACION |
| Total ganancia (pérdidas) | - |

(c) El movimiento de los activos financieros a valor razonable por resultados se resume como sigue:

| Movimiento de los activos a valor razonable con efecto en resultados | 30-06-2021 M\$ |
|----------------------------------------------------------------------|-------------------|
| Saldo inicio | NO HAY |
| Intereses y reajustes | INFORMACION |
| Aumento (disminución) neto por otros cambios en el valor razonable | - |
| Compras | - |
| Ventas | - |
| Totales | - |

FONDO DE INVERSIÓN MALL PIE ANDINO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

30 de junio de 2021

(En miles de pesos – M\$)

NOTA N° 9 - Activos financieros a costo amortizado.

Al 30 de junio de 2021, se presentan los siguientes activos financieros valorizados a costo amortizado:

Composición de la cartera en miles de Pesos.

| Instrumentos | 30-06-2021 | | | |
|-------------------------------------------------------------------------|-----------------------|-------------------|--------------|--------------------------|
| | Nacional M\$ | Extranjero M\$ | Total M\$ | % de total de activos |
| Títulos de Deuda | | | | |
| Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras | NO HAY INFORMACION | - | - | - |
| Letras de créditos de bancos e instituciones financieras | - | - | - | - |
| Títulos de deuda de corto plazo registrados | - | - | - | - |
| Bonos registrados | - | - | - | - |
| Títulos de deuda de securitización | - | - | - | - |
| Cartera de créditos o de cobranza | - | - | - | - |
| Títulos emitidos o garantizados por Estado o Bancos Centrales | - | - | - | - |
| Otros títulos de deuda | - | - | - | - |
| Subtotal | - | - | - | - |
| Inversiones No Registradas | | | | |
| Acciones no registradas | - | - | - | - |
| Cuotas de Fondos de inversión privados | - | - | - | - |
| Efectos de comercio no registrados | - | - | - | - |
| Bonos no registrados | - | - | - | - |
| Mutuos hipotecarios endosables | - | - | - | - |
| Otros títulos de deuda no registrados | - | - | - | - |
| Otros valores o instrumentos autorizados | - | - | - | - |
| Subtotal | - | - | - | - |
| Otras inversiones | | | | |
| Derechos por operaciones con instrumentos derivados | - | - | - | - |
| Primas por opciones | - | - | - | - |
| Otras inversiones | - | - | - | - |
| Subtotal | - | - | - | - |
| Total | | | | |

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

30 de junio de 2021

(En miles de pesos – M\$)

NOTA N° 9 - Activos financieros a costo amortizado (continuación).**Efectos en Resultados**

| Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a costo amortizado | 30-06-2021 M\$ |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|
| Resultados realizados | NO HAY INFORMACION |
| Resultados no realizados | - |
| Total ganancia (pérdidas) | - |

El movimiento de los activos financieros a costo amortizado se resume como sigue:

| Movimiento de los activos a costo amortizado | 30-06-2021 M\$ |
|-----------------------------------------------------|---------------------------|
| Saldo inicio | NO HAY INFORMACION |
| Intereses y reajustes | - |
| Deterioro | - |
| Aporte con Cartera | - |
| Compras Cartera | - |
| Remesa | - |
| Otros | - |
| Totales | - |

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

30 de junio de 2021

(En miles de pesos – M\$)

NOTA N° 10- Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

Al 30 de junio de 2021, el Fondo de Inversión si tiene pasivos financieros a valor razonable.

| | 30-06-2021 M\$ |
|------------------------------------------------------------------------------|-------------------|
| Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados: | - |
| Acciones que cotizan en bolsa vendidas cortas | - |
| Derivados | 981.866 |
| Total pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados: | 981.866 |

Cambios netos en el valor razonable sobre pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:

| | 30-06-2021 M\$ |
|------------------------------------------|-------------------|
| Por ventas cortas | - |
| Por instrumentos financieros derivados | 755.677 |
| Total ganancias/(pérdidas) netas: | 755.677 |

Detalle por entidad o contraparte:

| Nombre Entidad o Contraparte | % Sobre Activo del Fondo | 30-06-2021 M\$ |
|------------------------------|--------------------------|-------------------|
| Patio Comercial Spa | 7,0549% | 755.677 |
| Total: | 7,0549% | 755.677 |

NOTA N° 11- Efectivo y efectivo equivalente.

Al 30 de junio 2021, el saldo de efectivo y efectivo equivalente el siguiente:

| | MONEDA | 30-06-2021 M\$ |
|-------------------------------------------|----------------|-------------------|
| Saldos en cuenta corriente Banco de Chile | Pesos Chilenos | 186.693 |
| Total | | 186.693 |

FONDO DE INVERSIÓN MALL PIE ANDINO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

30 de junio de 2021

(En miles de pesos – M\$)

NOTA N° 12 - Cuentas y documentos por cobrar o pagar por operaciones.

Al 30 de junio de 2021, el detalle de las cuentas y documentos por cobrar es el siguiente:

| Nombre Deudor | RUT | País entidad deudora | Tipo de moneda | Tipo de amortización | Tasa efectiva | Tasa nominal | Análisis del vencimiento | 30-06-2021 M\$ |
|---------------------------|-----|----------------------|----------------|----------------------|---------------|--------------|--------------------------|----------------|
| NO HAY INFORMACIÓN | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Total | - | - | - | - | - | - | - | - |

Al 30 de junio de 2021, el detalle de las cuentas y documentos por pagar es el siguiente:

| Nombre Acreedor | RUT | País entidad acreedora | Tipo de moneda | Tipo de amortización | Tasa efectiva | Tasa nominal | Análisis del vencimiento | 30-06-2021 M\$ |
|---------------------------|-----|------------------------|----------------|----------------------|---------------|--------------|--------------------------|----------------|
| NO HAY INFORMACIÓN | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Total | - | - | - | - | - | - | - | - |

FONDO DE INVERSIÓN MALL PIE ANDINO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

30 de junio de 2021

(En miles de pesos – M\$)

NOTA N° 13 - Otros documentos y cuentas por cobrar y otros documentos y cuentas por pagar.

Al 30 de junio de 2021, el detalle de los otros documentos por cobrar es el siguiente:

| Nombre Acreedor | RUT | País entidad Acreedora | Tipo de moneda | Tipo de amortización | Tasa efectiva | Tasa nominal | Análisis del vencimiento | 30-06-2021 M\$ |
|---------------------------|-----|------------------------|----------------|----------------------|---------------|--------------|--------------------------|----------------|
| Prima por cobrar (Opción) | - | - | - | - | - | - | - | 35.710 |
| Total | - | - | - | - | - | - | - | 35.710 |

Al 30 de junio de 2021, el detalle de otros documentos por pagar es el siguiente:

| Nombre Acreedor | RUT | País entidad Acreedora | Tipo de moneda | Tipo de amortización | Tasa efectiva | Tasa nominal | Análisis del vencimiento | 30-06-2021 M\$ |
|---------------------------|-----|------------------------|----------------|----------------------|---------------|--------------|--------------------------|----------------|
| NO HAY INFORMACIÓN | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Total | - | - | - | - | - | - | - | - |

FONDO DE INVERSIÓN MALL PIE ANDINO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

30 de junio de 2021

(En miles de pesos – M\$)

NOTA N° 14.1 - Otros activos No Corrientes.

| | 30-06-2021 M\$ |
|--------------------|-------------------|
| Plusvalía Acciones | 882.954 |
| Totales | 882.954 |

Detalle Plusvalía

| Rut | Sociedad | Fecha Compra | Patrimonio Total (M\$) | % Part | Patrimonio Adquirido (M\$) | PPA (*) (M\$) | Patrimonio Ajustado (M\$) | Precio de Compra (M\$) | Plusvalía (Goodwill Negativo) (M\$) |
|--------------|-----------------------------|--------------|------------------------|--------|----------------------------|---------------|---------------------------|------------------------|-------------------------------------|
| 76.513.563-K | Inmobiliaria Pie Andino SPA | 13-09-2019 | 15.887.313 | 51,93% | 15.887.313 | - | 8.134.305 | 9.017.259 | 882.954 |
| | Total | | 15.887.313 | | 15.887.313 | - | 8.134.305 | 9.017.259 | 882.954 |

(*) PPA: Purchase Price Allocation.

NOTA N° 14.2 - Otros pasivos Corrientes

Al 30 de junio de 2021, el detalle de otros pasivos es el siguiente:

| | 30-06-2021 M\$ |
|-----------------------------|-------------------|
| Gastos Aceptados | |
| <i>Auditoría</i> | 1.167 |
| <i>Abogados</i> | 108 |
| <i>DVC Valores</i> | - |
| <i>Comité de Vigilancia</i> | - |
| <i>BDO</i> | 4.084 |
| Total | 5.359 |

NOTA N° 15 - Intereses y reajustes.

Al 30 de junio de 2021, el detalle de intereses y reajustes es el siguiente:

| | 30-06-2021 M\$ |
|----------------------------------------|-------------------|
| Activos financieros a costo amortizado | - |
| Total | - |

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

30 de junio de 2021

(En miles de pesos – M\$)

NOTA N° 16 - Cuotas emitidas

Las cuotas emitidas vigentes del Fondo al 30 de junio de 2021 para la Serie A ascienden a 9.017.259.020, con un valor cuota Serie A de \$1,0766.

Al 30 de junio 2021**Serie A**

El detalle de las cuotas vigentes es el siguiente:

| Emisión vigente | Total cuotas emitidas Vigentes | Suscritas | Pagadas |
|------------------------|---------------------------------------|------------------|----------------|
| 04-09-2019 | 9.017.259.020 | 9.017.259.020 | 9.017.259.020 |

Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

| | Total cuotas emitidas | Suscritas | Pagadas |
|----------------------|------------------------------|------------------|----------------|
| Saldo de inicio | 9.017.259.020 | 9.017.259.020 | 9.017.259.020 |
| Colocaciones del año | - | - | - |
| Transferencias | - | - | - |
| Disminuciones | - | - | - |
| Saldo al cierre | 9.017.259.020 | 9.017.259.020 | 9.017.259.020 |

FONDO DE INVERSIÓN MALL PIE ANDINO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

30 de junio de 2021

(En miles de pesos – M\$)

NOTA N° 17 - Inversiones valorizadas por el método de la participación.

Al 30 de junio de 2021, el Fondo de Inversión no tiene inversiones valorizadas por el método de la participación.

a) Información financiera resumida de subsidiarias y asociadas

Periodo actual

| RUT | Sociedad | Moneda funcional | País origen | Porcentaje de participación | | Activos Corrientes | Activos no corrientes | Total activos | Pasivos corrientes | Pasivos no corrientes | Total pasivos | Total patrimonio | Total ingresos | Total gastos | Total resultados | Valor de Cotización Bursátil |
|----------------|-----------------------------|------------------|-------------|-----------------------------|---------------|--------------------|-----------------------|-------------------|--------------------|-----------------------|-------------------|-------------------|------------------|------------------|------------------|------------------------------|
| | | | | capital | votos | | | | | | | | | | | |
| | | | | M\$ | M\$ | | | | | | | | | | | |
| 76.513.563-K | Inmobiliaria Pie Andino SPA | CLP | Chile | 56,89% | 56,89% | 3.228.251 | 51.666.859 | 54.895.110 | 34.436.333 | 1.696.947 | 36.133.280 | 16.886.210 | 2.455.407 | (579.788) | 1.875.619 | - |
| TOTALES | | - | - | 56,89% | 56,89% | 3.228.251 | 51.666.859 | 54.895.110 | 34.436.333 | 1.696.947 | 36.133.280 | 16.886.210 | 2.455.407 | (579.788) | 1.875.619 | - |

FONDO DE INVERSIÓN MALL PIE ANDINO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

30 de junio de 2021

(En miles de pesos – M\$)

NOTA N° 17 - Inversiones valorizadas por el método de la participación.

b) Movimiento durante el período

Periodo actual

| Rut | Sociedad | Saldo de Inicio | Participación en resultados | Participación en otros resultados integrales | Resultados | | | Adiciones | Bajas | Otros movimientos | Saldo de cierre M\$ |
|--------------|-----------------------------|------------------|-----------------------------|----------------------------------------------|---------------------------|-------------------------|-------------------|-----------|----------|-------------------|---------------------|
| | | | | | Resultados de la Sociedad | Resultado para el Fondo | Resultado por PPA | | | | |
| 76.513.563-K | Inmobiliaria Pie Andino SPA | 8.645.739 | 56,89% | 56,89% | 1.875.619 | 960.318 | - | - | - | - | 9.606.057 |
| | Totales | 8.645.739 | 56,89% | 56,89% | 1.875.619 | 960.318 | - | - | - | - | 9.606.057 |

c) Plusvalía incluida en el valor de la inversión

| Nombre Sociedad | Periodo actual |
|-----------------------------|----------------|
| Inmobiliaria Pie Andino SPA | 882.954 |

FONDO DE INVERSIÓN MALL PIE ANDINO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

30 de junio de 2021

(En miles de pesos – M\$)

NOTA N° 18 - Propiedades de inversión.

Al 30 de junio de 2021, el Fondo de Inversión no tiene inversiones en Propiedades de Inversión.

A) Inversiones en Bienes Raíces nacionales y/o extranjeros

| Tipo de Bien Raíz (*) | País | Destino | Tipo de renta | Prohibiciones o garantías (**) | Año 2021 | |
|-----------------------|------|---------|---------------|--------------------------------|------------------------|------------------------|
| | | | | | Valorización al cierre | Valorización al cierre |
| NO HAY INFORMACION | - | - | - | - | - | - |
| - | - | - | - | - | - | - |
| | | | | TOTAL | | |

(*) Tipo de bien raíz: Indicar el tipo de bien raíz, de acuerdo a la siguiente codificación: Terrenos sin edificación (T), Casa ©, Departamentos (D), Locales (L), Galpones o edificios industriales (G), Complejo inmobiliario (CI), Proyecto en desarrollo (PD) y Otros no especificados (N).

(**) Prohibiciones o garantías: Indicar si el bien raíz registrado tiene o no alguna prohibición, gravamen o hipoteca, además de identificar si el bien raíz está comprometido para la venta u otro tipo de restricción

b) El movimiento de las inversiones en bienes raíces, se resume como sigue

2021

| Tipo de Bien Raíz (*) | Saldo Inicial | Incrementos por valor Razonable | Adiciones | Bajas | Depreciación | Deterioro | Cambio Neto de moneda extranjera | Transferencias | Otros movimientos | Saldo de Cierre |
|-----------------------|---------------------------|---------------------------------|-----------|-------|--------------|-----------|----------------------------------|----------------|-------------------|-----------------|
| - | NO HAY INFORMACIÓN | | - | - | - | - | - | - | - | - |

(*) Tipo de bien raíz: Indicar el tipo de bien raíz, de acuerdo a la siguiente codificación: Terrenos sin edificación (T), Casa ©, Departamentos (D), Locales (L), Galpones o edificios industriales (G), Complejo inmobiliario (CI), Proyecto en desarrollo (PD) y Otros no especificados (N).

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

30 de junio de 2021

(En miles de pesos – M\$)

NOTA N° 18 - propiedades de inversión, continuación**c) Proyectos en desarrollo:**

| Nombre del proyecto | Destino | Terceros encargados del proyecto | Fecha de inicio | Fecha estimada de finalización | Valor total estimado | | Monto invertido | |
|---------------------|---------|----------------------------------|-----------------|--------------------------------|----------------------|-----|-----------------|-----|
| | | | | | Año 2021 | | Año 2021 | |
| | | | | | UF | (*) | UF | (*) |
| NO HAY | - | - | - | - | - | - | - | - |
| INFORMACION | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Totales | | | | | - | - | - | - |

(*) Cifras en miles de la moneda funcional del Fondo.

NOTA N° 19 - Valor económico de la cuota

Al 30 de junio 2021, el Fondo de Inversión no presenta valor económico de la cuota.

| Sociedad emisora | Tipo de instrumento | Valor contable de la inversión (incluido plusvalía) | Valorización N° 1 Empresa | Valorización N° 1 Empresa |
|--------------------|---------------------|-----------------------------------------------------|---------------------------|---------------------------|
| NO HAY | - | - | - | - |
| INFORMACION | - | - | - | - |
| - | - | - | - | - |
| - | - | - | - | - |
| - | - | - | - | - |
| Totales | | - | - | - |

| | Según Estados Financieros al 30-06-2021 | Según Valorización Económica más conservadora |
|----------------------|-----------------------------------------|-----------------------------------------------|
| Patrimonio del Fondo | - | - |
| N° de cuotas pagadas | - | - |
| Valor cuota | - | - |

FONDO DE INVERSIÓN MALL PIE ANDINO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

30 de junio de 2021

(En miles de pesos – M\$)

NOTA N° 20 - Inversión acumulada en acciones o en cuotas de Fondos de inversión

Al 30 de junio 2021, el Fondo de Inversión no tiene inversiones acumuladas en acciones o en cuotas de Fondos de Inversión.

| Nombre Emisor | Nemotécnico del Instrumento | Monto Total Invertido | % total inversión del emisor | FONDO DE INVERSIÓN PRIVADO MALL PIE ANDINO | % inversión del emisor |
|---------------------------|-----------------------------|-----------------------|------------------------------|--------------------------------------------|------------------------|
| NO HAY INFORMACION | - | - | - | - | - |
| - | - | - | - | - | - |
| - | - | - | - | - | - |
| - | - | - | - | - | - |
| - | - | - | - | - | - |
| - | - | - | - | - | - |
| - | - | - | - | - | - |
| - | - | - | - | - | - |
| - | - | - | - | - | - |
| - | - | - | - | - | - |
| TOTAL | - | - | - | - | - |

Nota: Cifra en miles de Pesos Chilenos y porcentajes con cuatro decimales.

NOTA N° 21 - Excesos de inversión.

Al 30 de junio 2021, las inversiones no se encuentran excedidas de los límites establecidos en normativa vigente y Reglamento Interno del Fondo.

| Fecha del exceso | Emisor | Rut Emisor | Monto del exceso | % del exceso | Limite Excedido | Causa del exceso | Imputable a la Sociedad Administradora | Observaciones |
|--------------------|--------|------------|------------------|--------------|-----------------|------------------|----------------------------------------|---------------|
| NO HAY | - | - | - | - | - | - | - | - |
| INFORMACION | - | - | - | - | - | - | - | - |
| - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| - | - | - | - | - | - | - | - | - |

Nota: Cifra en miles de pesos chilenos y porcentajes con cuatro decimales.

FONDO DE INVERSIÓN MALL PIE ANDINO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

30 de junio de 2021

(En miles de pesos – M\$)

NOTA N° 22 - Gravámenes y prohibiciones.

Al 30 de junio 2021, el Fondo no presenta gravámenes y prohibiciones.

| Activo comprometido | Monto comprometido de la garantía | % del Activo total del Fondo | Indicar tipo de prohibición o gravamen | Nombre del beneficiario |
|---------------------|-----------------------------------|------------------------------|----------------------------------------|-------------------------|
| NO HAY | - | - | - | - |
| INFORMACION | - | - | - | - |
| - | - | - | - | - |
| - | - | - | - | - |
| - | - | - | - | - |
| Totales | - | - | - | - |

Nota: Cifra en miles de pesos chilenos y porcentajes con cuatro decimales.

FONDO DE INVERSIÓN MALL PIE ANDINO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

30 de junio de 2021

(En miles de pesos – M\$)

NOTA N° 23 - Custodia de valores.

Al 30 de junio de 2021, el Fondo presenta la siguiente custodia de valores.

2021

| CUSTODIA DE VALORES | | | | | | |
|-------------------------------------------------|-----------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|-----------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|
| CUSTODIA NACIONAL | | | | CUSTODIA EXTRANJERA | | |
| ENTIDADES | Monto Custodiado M\$ | % sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales | % sobre total Activo del Fondo | Monto Custodiado M\$ | % sobre total Inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros | % sobre total Activo del Fondo |
| LarrainVial Servicios Corporativos SPA | 9.606.057 | 100% | 89,6806% | - | - | - |
| TOTAL CARTERA DE INVERSIONES EN CUSTODIA | 9.606.057 | 100% | 89,6806% | - | - | - |

FONDO DE INVERSIÓN MALL PIE ANDINO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

30 de junio de 2021

(En miles de pesos – M\$)

NOTA N° 24 - Reparto de beneficio a los aportantes.

Al 30 de junio de 2021, el Fondo no ha realizado repartos de beneficios a los aportantes.

2021

Serie A

| Fecha de distribución | Monto por cuota | Monto total distribuido | Tipo de dividendo |
|-----------------------|-----------------|-------------------------|-------------------|
| 16-03-2021 | 0,0189 | 170.708 | Provisorio |
| Totales | | 170.708 | |

Nota: Cifra en miles de pesos chilenos y porcentajes con cuatro decimales.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

30 de junio de 2021

(En miles de pesos – M\$)

NOTA N° 25 - Rentabilidad del Fondo.

Al 30 de junio de 2021, el detalle de la rentabilidad del Fondo es el siguiente:

Seria A

| Tipo de Rentabilidad | Rentabilidad Acumulada |
|----------------------|------------------------|
| | Período actual % |
| Nominal | 3,9189% |
| Real | 1,6788% |

Nota: Para el cálculo de la rentabilidad Real del Fondo se incorporan a la rentabilidad nominal los valores de la Unidad de Fomento, a fin de descontar el valor de la inflación de los períodos calculados.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

30 de junio de 2021

(En miles de pesos – M\$)

NOTA N° 26 - Partes relacionadas.**A) Remuneración por Administración**

La Administradora percibirá por la Administración del Fondo, una remuneración de Administración fija de 0,4165% anual IVA incluido sobre el patrimonio del Fondo.

El pago de remuneración se realizará en forma mensual dentro de los 5 primeros días de cada mes.

Se deja constancia que la tasa del IVA vigente a la presente fecha, es de un tope de un 19%. En caso de modificarse la tasa del IVA antes señalada, las remuneraciones a que se refiere el presente numeral se actualizarán según la variación que experimenta el IVA.

| | 30-06-2021 M\$ |
|-----------------------------------------------|---------------------------|
| Remuneración por Administración del ejercicio | 19.700 |

Adeudándose,

| | 30-06-2021 M\$ |
|----------------------------------------------------|---------------------------|
| Remuneración por pagar a Larraín Vial Activos S.A. | 16.656 |

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

30 de junio de 2021

(En miles de pesos – M\$)

NOTA N° 26 - Partes relacionadas (continuación).**B) Tenencia de cuotas por la Administradora, entidades relacionadas a la misma y otros**

La Administradora, sus personas relacionadas, sus accionistas y los trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de Administración; mantienen cuotas del Fondo según se detalla a continuación.

Al 30 de junio de 2021**Serie A**

| Tipo de relacionada | Número de cuotas a comienzos del ejercicio | Número de cuotas adquiridas en el año | Número de cuotas rescatadas en el año | Número de cuotas al cierre del ejercicio | Monto en cuotas al cierre del ejercicio M\$ | % Invertido |
|-------------------------------------------|--------------------------------------------|---------------------------------------|---------------------------------------|------------------------------------------|---------------------------------------------|-------------|
| Personas relacionadas | NO HAY INFORMACION | - | - | - | - | - |
| Accionistas de la Sociedad Administradora | - | - | - | - | - | - |
| Empleados | - | - | - | - | - | - |
| Totales | - | - | - | - | - | - |

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

30 de junio de 2021

(En miles de pesos – M\$)

NOTA N° 27 - Garantía constituida por la Sociedad Administradora en beneficio del Fondo

Al 30 de junio de 2021, el detalle de la garantía constituida es el siguiente:

2021

| NATURALEZA | EMISOR | REPRESENTANTE DE LOS BENEFICIARIOS | MONTO UF | VIGENCIA |
|--------------------|----------------------|------------------------------------|----------|-----------------------------------------------|
| Boleta de Garantía | Banco Itaú Corpbanca | Banco Itaú Corpbanca | 10.000 | 23 de febrero de 2021 al 10 de enero de 2022. |

NOTA N° 28 - Otros gastos de operación

Al 30 de junio de 2021, el detalle de otros gastos de operación es el siguiente:

| Tipo de gasto | Monto del trimestre 2021 M\$ | Monto acumulado ejercicio 2021 M\$ |
|------------------------------------|------------------------------|------------------------------------|
| Auditoría | 1.167 | 2.117 |
| ADVAL | - | 609 |
| Bolsa de Comercio | - | 116 |
| BDO | 4.084 | 7.404 |
| Abogados | 108 | 108 |
| LVA Indices | - | 54 |
| Totales | 5.359 | 10.408 |
| % sobre el activo del Fondo | 0,0500% | 0,0972% |

Nota: Cifra en miles de pesos chilenos y porcentajes con cuatro decimales.

FONDO DE INVERSIÓN MALL PIE ANDINO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

30 de junio de 2021

(En miles de pesos – M\$)

NOTA N° 29 - Información estadística.

A continuación, se presenta la información estadística de cuotas, al último día de cada mes del período que se informa, de acuerdo al siguiente cuadro:

2021

SERIE A

| Mes | Valor libro cuota \$ | Valor mercado cuota M\$ | Patrimonio M\$ | N° aportantes |
|-------------------|---------------------------------|----------------------------------------|---------------------------|--------------------------|
| Enero | - | - | - | - |
| Febrero | 1,0557 | - | 9.519.144 | 14 |
| Marzo | 1,0466 | - | 9.437.094 | 14 |
| Abril | 1,0561 | - | 9.522.732 | 14 |
| Mayo | 1,0663 | - | 9.614.941 | 14 |
| Junio | 1,0766 | - | 9.707.532 | 19 |
| Julio | - | - | - | - |
| Agosto | - | - | - | - |
| Septiembre | - | - | - | - |
| Octubre | - | - | - | - |
| Noviembre | - | - | - | - |
| Diciembre | - | - | - | - |

FONDO DE INVERSIÓN MALL PIE ANDINO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

30 de junio de 2021

(En miles de pesos – M\$)

NOTA N° 30 - Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas.

Al 30 de junio de 2021, el Fondo presenta información consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas.

1) Información de subsidiarias o filiales

Periodo actual

| RUT | Sociedad | Moneda funcional | Naturaleza de la relación con el Fondo | País origen | Porcentaje de participación | | Activos Corrientes | Activos no corrientes | Total activos | Pasivos corrientes | Pasivos no corrientes | Total pasivos | Total patrimonio | Total ingresos | Total gastos | Total resultados | Valor de Cotización Bursátil |
|----------------|-----------------------------|------------------|----------------------------------------|-------------|-----------------------------|--------|--------------------|-----------------------|---------------|--------------------|-----------------------|---------------|------------------|----------------|--------------|------------------|------------------------------|
| | | | | | capital | votos | | | | | | | | | | | |
| | | | | | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| 76.513.563-K | Inmobiliaria Pie Andino SPA | CLP | Directa/ Subsidiaria | Chile | 56,89% | 56,89% | 3.228.251 | 51.666.859 | 54.895.110 | 34.436.333 | 1.696.947 | 36.133.280 | 16.886.210 | 2.455.407 | (579.788) | 1.875.619 | - |
| TOTALES | | - | | - | 56,89% | 56,89% | 3.228.251 | 51.666.859 | 54.895.110 | 34.436.333 | 1.696.947 | 36.133.280 | 16.886.210 | 2.455.407 | (579.788) | 1.875.619 | - |

Nota: La información correspondiente a las subsidiarias o filiales que se exponga deberá corresponder a información de Estados Financieros consolidados (no individuales) preparados bajo IFRS.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

30 de junio de 2021

(En miles de pesos – M\$)

NOTA N° 30 - Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas.**2) Gravámenes y prohibiciones**

| Sociedad | RUT | País | Naturaleza de la relación con el Fondo | Activo comprometido | Monto comprometido de la Garantía/Valor contable | % del Patrimonio de la Sociedad | Descripción del gravamen o prohibición | Nombre del beneficiario |
|---------------------------|-----|------|----------------------------------------|---------------------|--------------------------------------------------|---------------------------------|----------------------------------------|-------------------------|
| NO HAY INFORMACION | - | - | | - | - | - | - | - |
| | - | - | | - | - | - | - | - |

3) Juicios y contingencias**NO HAY INFORMACIÓN****4) Operaciones discontinuadas****NO HAY INFORMACIÓN****5) Estados Financieros anuales auditados de filiales****NO HAY INFORMACIÓN**

FONDO DE INVERSIÓN MALL PIE ANDINO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

30 de junio de 2021

(En miles de pesos – M\$)

NOTA N° 31 - Operaciones de venta con compromiso de retrocompra y de compra con compromiso de retroventa.

Al 30 de junio de 2021, El Fondo de Inversión presenta las siguientes operaciones de venta con compromiso de retrocompra y de compra con compromiso de retroventa.

| Codigo de operación | Fecha de inicio | Fecha de termino | Nombre contraparte | Rut contraparte | Valor inicial (1) | Moneda de origen | Tasa de pacto (2) | Valor Final | Valorizacion al cierre | Unidades de Valorización | | | | Valor de mercado | |
|---------------------|-----------------|------------------|--------------------|-----------------|-------------------|------------------|-------------------|-------------|------------------------|--------------------------|-----------------------------|-------------------|---------------------|------------------|---|
| | | | | | | | | | | Codigo ISIN o CUSIP | Nemotecnico del instrumento | Nombre del emisor | Tipo de Instrumento | | |
| NO | HAY | INFORMACION | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| | | | | | | | | | | | | | | | |

(1) Cifra en miles de pesos Chilenos.

(2) Porcentajes con cuatro decimales.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

30 de junio de 2021

(En miles de pesos – M\$)

NOTA N° 32 – Sanciones.

Al 30 de junio de 2021, ni la Sociedad Administradora, ni el Fondo han sido objeto de sanciones por parte de algún organismo fiscalizador.

| | |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|
| Fecha Resolución N° Resolución Organismo fiscalizador Fecha de notificación Persona (s) sancionada (s) Monto de la sanción en UF Causa de la sanción | NO HAY INFORMACION |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|

| | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|
| Tribunal Partes N° de Rol Fecha de notificación a CMF Estado de tramitación Otros antecedentes | NO HAY INFORMACION |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

30 de junio de 2021

(En miles de pesos – M\$)

NOTA N° 33 – Combinación de negocios**Antecedentes y justificación de la operación**

Inmobiliaria Pie Andino SpA es una sociedad por acciones que nació el 13 de agosto de 2019 producto de la división de Rentas Patio I SpA, filial de Patio Comercial I SpA., y su principal activo corresponde a un inmueble ubicado en la comuna de Lo Barnechea donde se está desarrollando un centro comercial.

Por medio de junta extraordinaria de accionistas con fecha 13 de septiembre de 2019, Inmobiliaria Pie Andino SpA. Acordó realizar un aumento de capital desde un total de M\$1.838.773 a M\$10.856.032 para lo cual se emitieron 16.400.460 acciones preferentes serie A con un precio de colocación de \$549,82 por acción.

En la misma fecha el Fondo de Inversión Privado Mall Pie Andino suscribió y pagó la totalidad de las acciones serie A de Inmobiliaria Pie Andino SpA por M\$9.017.259

Con lo anterior la estructura accionaria de Inmobiliaria Pie Andino SpA quedó conformada de la siguiente manera:

- Fondo de Inversión Mall Pie Andino: quedó como titular de 16.400.460 acciones preferentes serie A que representan un 51,2% de la sociedad.

- Patio Comercial: quedó como titular de la totalidad de las acciones serie B 15.631.688 las cuales representan un 48,8% de las acciones de la sociedad.

Mediante la firma de un convenio de opción de compra con fecha 13 de septiembre de 2019 el Fondo de Inversión Privado Mall Pie Andino otorgó a Patio Comercial SpA una opción irrevocable de compra para adquirir el dominio del 100% de las acciones serie A de su propiedad.

Para mantener la vigencia de la opción de compra, Patio Comercial se comprometió a pagar una prima trimestral de 6.000 UF al Fondo.

Las principales características de la opción reflejadas en el convenio se resumen a continuación:

| | |
|----------------------------|--------------------------------------------------------|
| Activo Subyacente | 100% acciones serie A de IPA |
| Fecha de Ejercicio | Desde el día 9 de agosto de 2021 al 8 de marzo de 2022 |
| Precio de Ejercicio | 320.000 UF |
| Prima Trimestral | 6.000 UF |

Cabe destacar que de manera simultánea los accionistas de Inmobiliaria Pie Andino SpA firmaron un pacto de accionistas mediante el cual se estableció que cada serie de acciones tendría derecho a elegir 2 directores de un total de 4 y que el presidente debería ser nominado por unanimidad.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

30 de junio de 2021

(En miles de pesos – M\$)

NOTA N° 33 – Combinación de negocios, continuación

Los montos reconocidos con respecto a los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos son los que se detallan en la tabla a continuación:

| | M\$ |
|-------------------------------------|-------------------|
| | 13-09-2019 |
| ACTIVOS | |
| Activos Corrientes | |
| Efectivo y equivalentes al efectivo | - |
| Acciones de sociedades anónimas | 8.134.305 |
| Plusvalía de la inversión | 882.954 |
| Total Activo | 9.017.259 |
| PASIVOS | |
| Pasivos Corrientes | |
| Cuentas por pagar | - |
| Total Pasivo | - |
| PATRIMONIO | |
| Captación de aportes | 9.017.259 |
| Total patrimonio | 9.017.259 |

Antecedentes financiero - contables**NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos**

El objetivo de esta norma es prescribir a la contabilidad de las inversiones en asociadas y establecer los requerimientos para el método de la participación al contabilizar las inversiones en asociadas y negocios conjuntos. En esta NIC se establecen las siguientes definiciones:

Un acuerdo conjunto es un acuerdo mediante el cual dos o más partes mantienen control conjunto.

Una asociada es una entidad sobre la que el inversor tiene una influencia significativa.

Control Conjunto es el reparto del control contractualmente decidido de un acuerdo que existe solo cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de las partes que comparten el control.

Influencia Significativa es el poder de intervenir en las decisiones de políticas financieras y de operación de la participada sin llegar a tener el control ni control conjunto de esta.

El método de la participación es un método de contabilización según el cual la inversión se registra inicialmente al costo, y es ajustada posteriormente por los cambios posteriores a la adquisición en la parte del inversor de los activos netos de la participada. El resultado del periodo del inversor incluye su participación en el resultado del periodo de la participada y el otro resultado integral del inversor incluye su participación en el otro resultado integral de la participada.

Los párrafos 5 y 6 de esta NIC establecen diferentes consideraciones para entender si existe influencia significativa.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

30 de junio de 2021

(En miles de pesos – M\$)

NOTA N° 33 – Combinación de negocios, continuación

El párrafo 7 en su parte final indica que “No tendrán la consideración de derecho de voto potenciales ejercitables o convertibles en ese momento los que, por ejemplo, no puedan ser ejercidos o convertidos hasta una fecha futura, o hasta que haya ocurrido un suceso futuro”.

El párrafo 16 indica que “Una entidad con control conjunto o influencia significativa sobre una participada se contabilizara como su inversión en una asociada o negocio conjunto utilizando el método de la participación”.

La operación descrita ha sido analizada bajo norma NIIF 3 Combinación de Negocios, y el valor razonable de los activos y pasivos identificables en los presentes estados financieros, revisados en conjunto con un asesor externo (BDO), se encuentra dentro del marco normativo de dicha norma contable, que permite mantener dicho cálculo sujeto a posibles variaciones durante un año.

Oficio 592 de la Comisión para el Mercado Financiero

Los fondos de inversión y los fondos de inversión de capital extranjero de riesgo que mantengan inversiones en sociedades sobre las cuales posean el control directo, indirecto o por cualquier otro medio, no les será exigible la presentación de estados financieros consolidados requerida por la NIIF 10. En este sentido, a los fondos de inversión y a los fondos de inversión de capital extranjero de riesgo, solamente se les requerirá la presentación de estados financieros individuales o separados preparados bajo IFRS, valorizando la inversión que posean sobre dichas sociedades mediante el método de la participación.

Cabe destacar, que los estados financieros de las entidades donde los fondos tengan participación deberán estar preparados de acuerdo a las normas IFRS.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

30 de junio de 2021

(En miles de pesos – M\$)

NOTA N° 34 - Hechos posteriores.

Con fecha 08 de julio de 2021, el directorio de Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos (la “Administradora”), acordó citar a las siguientes Asambleas de Aportantes del Fondo de Inversión Mall Pie Andino (el “Fondo”) a celebrarse el día 09 de septiembre de 2021 en Avenida El Bosque Norte 0177, piso 4, comuna de Las Condes, Santiago, con el fin de tratar en ellas las siguientes materias:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado y Valores, y conforme a las normas información continua contenidas en la Norma de Carácter General N° 30 de esta Entidad, comunicamos como hecho esencial, que el Directorio de Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos (la “Administradora”) en sesión de directorio, celebrada con fecha 08 de julio de 2021, se acordó la distribución de un dividendo provisorio por la cantidad total de \$151.682.186, con cargo a las utilidades del ejercicio 2021 del Fondo.

Asimismo, el pago del dividendo señalado se efectuará a partir del día 14 de julio de 2021 en las oficinas de la Sociedad Administradora, ubicadas en Avenida El Bosque Norte N° 0177, piso 3, Las Condes, Santiago, de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas, a los Aportantes que se encuentren inscritos en el registro respectivo al 5° día hábil anterior a la fecha de pago, a prorrata del número de cuotas de que sean titulares a esa fecha

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

30 de junio de 2021

(En miles de pesos – M\$)

ESTADOS COMPLEMENTARIOS OBLIGATORIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A) RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES.

| RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES | | | | |
|---------------------------------------------------------------------------------|------------------|----------------|------------------|-------------------------------------------------|
| Descripción | Monto invertido | | | % INVERTIDO SOBRE EL TOTAL DE ACTIVOS DEL FONDO |
| | NACIONAL M\$ | EXTRANJERO M\$ | TOTAL M\$ | |
| Acciones de Sociedades anónimas abiertas | - | - | - | - |
| Derechos preferentes de suscripción de acciones de Sociedades Anónimas Abiertas | - | - | - | - |
| Cuotas de Fondos Mutuos | - | - | - | - |
| Cuotas de Fondos de inversión | - | - | - | - |
| Certificados de depósitos de valores (CDV) | - | - | - | - |
| Títulos que representen productos | - | - | - | - |
| Otros títulos de renta variable | - | - | - | - |
| Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras | - | - | - | - |
| Cartera de créditos de cobranzas | - | - | - | - |
| Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales | - | - | - | - |
| Otros títulos de deuda | - | - | - | - |
| Acciones no registradas | 9.606.057 | - | 9.606.057 | 89,6806% |
| Cuotas de Fondos de inversión privados | - | - | - | - |
| Títulos de deuda no registrados | - | - | - | - |
| Bienes raíces | - | - | - | - |
| Proyectos en desarrollo | - | - | - | - |
| Deudores por operaciones de leasing | - | - | - | - |
| Acciones de Sociedades anónimas inmobiliarias y concesionarias | - | - | - | - |
| Otras inversiones | - | - | - | - |
| TOTALES | 9.606.057 | - | 9.606.057 | 89,6806% |

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

30 de junio de 2021

(En miles de pesos – M\$)

ESTADOS COMPLEMENTARIOS OBLIGATORIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

B) ESTADO DE RESULTADO DEVENGADO Y REALIZADO

| ESTADO DE RESULTADO DEVENGADO Y REALIZADO | 30-06-2021 |
|-----------------------------------------------------------------------|-------------------|
| Descripción | M\$ |
| UTILIDAD (PERDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES | 360.646 |
| Enajenación de acciones de Sociedades anónimas | - |
| Enajenación de cuotas de Fondos de inversión | - |
| Enajenación de Certificados de Depósito de Valores | - |
| Dividendos percibidos | - |
| Enajenación de títulos de deuda | - |
| Intereses percibidos de títulos de deuda | - |
| Enajenación de bienes raíces | - |
| Arriendo de bienes raíces | - |
| Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes Raíces | - |
| Resultado por operaciones con instrumentos derivados | - |
| Otras inversiones y operaciones | 360.646 |
| PERDIDA NO REALIZADA DE INVERSION | - |
| Valorización de acciones de Sociedades anónimas | - |
| Valorización de cuotas de Fondos de inversión | - |
| Valorización de cuotas de Fondos mutuos | - |
| Valorización de certificados de Depósitos de Valores | - |
| Valorización de títulos de deuda | - |
| Valorización de bienes raíces | - |
| Valorización de cuotas o derechos en comunidades bienes raíces | - |
| Resultado por operaciones con instrumentos derivados | (755.677) |
| Otras inversiones y operaciones | - |
| UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES | 961.142 |
| Valorización de acciones de Sociedades anónimas | 960.317 |
| Valorización de cuotas de Fondos de inversión | - |
| Valorización de cuotas de Fondos mutuos | - |
| Valorización de certificados de Depósitos de Valores | - |
| Dividendos devengados | - |
| Valorización de títulos de deuda | - |
| Intereses devengados de títulos de deuda | - |
| Valorización de bienes raíces | - |
| Arriendos devengados de bienes raíces | - |
| Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles | - |
| Resultado por operaciones con instrumentos derivados | - |
| Otras inversiones y operaciones | 825 |
| GASTOS DEL EJERCICIO | (30.108) |
| Gastos financieros | - |
| Comisión de la Sociedad Administradora | (19.700) |
| Remuneración del Comité de Vigilancia | - |
| Gastos operacionales de cargo del Fondo | (10.408) |
| Otros Gastos | - |
| DIFERENCIAS DE CAMBIO | - |
| RESULTADO NETO DEL EJERCICIO | 536.003 |

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

30 de junio de 2021

(En miles de pesos – M\$)

ESTADOS COMPLEMENTARIOS OBLIGATORIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

C) ESTADO DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS.

| ESTADO DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS | 30-06-2021 |
|--------------------------------------------------------------------|-------------------|
| Descripción | M\$ |
| BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO | (425.139) |
| Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones | 360.646 |
| Pérdida no realizada de inversiones (menos) | (755.677) |
| Gastos del ejercicio (menos) | (30.108) |
| Saldo neto deudor de diferencias de cambio (menos) | - |
| DIVIDENDOS PROVISORIOS (menos) | (170.708) |
| BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES | (181.693) |
| Utilidad (pérdida) realizada no distribuida | 4.846 |
| Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial | 4.846 |
| Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio | - |
| Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (menos) | - |
| Dividendos definitivos declarados (menos) | - |
| Pérdida devengada acumulada (menos) | (226.188) |
| Pérdida devengada acumulada inicial (menos) | (226.188) |
| Abono a pérdida devengada acumulada (más) | - |
| Ajuste a resultado devengado acumulado | 39.649 |
| Por utilidad devengada en el ejercicio (más) | 39.649 |
| Por pérdida devengada en el ejercicio (más) | |
| MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR | (777.540) |